



SUMARIO

	Página
Discurso del Sr. J. W. S. de Graft-Johnson, Vicepresidente de la República de Ghana	671
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Puja (Hungría)	675
Discurso del Sr. Freitas do Amaral (Portugal)	678
Discurso del Sr. Bangui (República Centrafricana) ...	681
Discurso del Sr. Coradin (Haití)	686
Discurso del Sr. Cerruto Calderón (Bolivia)	690

Presidente: Sr. Rüdiger VON WECHMAR
(República Federal de Alemania).

Discurso del Sr. J. W. S. de Graft-Johnson, Vicepresidente de la República de Ghana

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta tarde la Asamblea escuchará una exposición del Vicepresidente de la República de Ghana. Es para mí un gran placer dar la bienvenida al Sr. J. W. S. de Graft-Johnson y le invito a que se dirija a la Asamblea General.
2. Sr. DE GRAFT-JOHNSON (Ghana) (*interpretación del inglés*): Los numerosos oradores que me han precedido en esta tribuna ya lo han felicitado a usted, Señor Presidente, por su elección a la Presidencia del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y le han rendido un bien merecido homenaje por sus extraordinarias cualidades de líder y estadista. Mi delegación también se siente sumamente complacida al expresar a usted, en nombre del Gobierno de Ghana, nuestras sinceras felicitaciones por su elección. Nos es muy grato observar que usted trae a esta ardua tarea el enorme caudal de experiencia y sabiduría que ha caracterizado su larga y destacada carrera. Confiamos en que su tacto, su habilidad y su ponderado juicio serán de gran valor durante el desempeño de tan elevado cargo. Su país y el mío comparten vínculos históricos de amistad enriquecidos y reforzados por el respeto mutuo y la cooperación fructífera. Quisiéramos asegurar a usted nuestra pronta y sincera cooperación en el desempeño de tan grandes responsabilidades.
3. Mi delegación tuvo también el privilegio y se sintió orgullosa de trabajar bajo la dirección de su predecesor, nuestro hermano el Sr. Salim Ahmed Salim. La firme y eficaz dirección que imprimió a las labores de la Asamblea durante el programa tan excepcionalmente sobrecargado del último año se recordará durante mucho tiempo y estará asociada a su Presidencia. Su excelente conducción de los asuntos del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones y de los tres períodos extraordinarios de sesiones de la Asam-

blea General estuvo a la altura de nuestras expectativas. Vaya, pues, a su predecesor nuestro agradecimiento por la excelente labor realizada.

4. A nuestro incansable Secretario General y a sus abnegados colaboradores de la Secretaría les quedamos agradecidos por su dedicación y resolución, sin las cuales nuestra Organización no habría logrado tanto.

5. Permítaseme a esta altura rendir homenaje a la reverenciada memoria de nuestro dilecto hermano Sir Seretse Khama, extinto Presidente de Botswana. Con su prematura muerte no solamente Botswana, sino toda Africa han perdido a un distinguido patriota, un maduro consejero y un experimentado estadista que, junto con los demás dirigentes de los otros Estados de la línea del frente, no obstante todas las adversidades, luchó valerosamente contra el colonialismo, el racismo y el *apartheid*. En nombre del Gobierno y del pueblo de Ghana, transmitimos nuestras sentidas condolencias a la delegación de Botswana y al Gobierno y pueblo amigo de Botswana por su dolorosa e irreparable pérdida.

6. También quisiéramos aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a la memoria del difunto Presidente Josip Broz Tito, de Yugoslavia. El Presidente Tito fue un estadista mundial que será recordado durante mucho tiempo por su incommovible devoción a la causa de la paz y la cooperación internacional. Fue uno de los fundadores y hasta su muerte uno de los principales pilares del movimiento de los países no alineados, al cual mi país sigue irrevocablemente comprometido. El Presidente Tito ha dejado una marca indeleble en la historia y su recuerdo perdurará durante mucho tiempo.

7. El advenimiento de nuevos Estados a nuestra Organización siempre es motivo de regocijo porque es un suceso que subraya nuestro inexorable progreso hacia la universalidad. Con este ánimo Ghana extiende una bienvenida muy especial a la República de Zimbabwe, que ahora ocupa su legítimo lugar en la comunidad de naciones después de años de opresión en manos de un régimen racista minoritario.

8. Saludamos al valiente pueblo de Zimbabwe. Su sacrificio debiera recordar a aquellos que niegan a otros la libertad que ellos mismos gozan, que el derecho a la libre determinación no puede ser negado para siempre.

9. Igualmente vaya nuestra cálida bienvenida a nuestros hermanos y hermanas de San Vicente y las Granadinas, cuyo país ha sido admitido como miembro de las Naciones Unidas. Estamos sinceramente convencidos de que la participación de estos nuevos Estados enriquecerá a la Organización mundial y les permitirá servir mejor la causa de la paz, la igualdad, la justicia y el progreso.

10. El Africa unida no considera la victoria de Zimbabwe como el fin de la lucha de liberación en el continente. Estamos más decididos que nunca a lanzar la embestida final en contra del *apartheid*, el fanatismo y la opresión. Ningún tema ha sido discutido más exhaustivamente ni ningún sistema social ha sido condenado de un modo más universal que esta abominable doctrina del *apartheid*, que nuestra Organización ha declarado oficialmente como crimen de lesa humanidad. No puede cuestionarse que el *apartheid* es un mal; no puede negarse que es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales; tampoco puede negarse que es una vergüenza y una desgracia para la raza humana. Sin embargo, Pretoria sigue tratando las decisiones de las Naciones Unidas con desprecio e impunidad sencillamente porque cuenta con el apoyo, tanto económico como militar, que ese régimen minoritario recibe de algunos de los Estados Miembros más poderosos de esta Organización. El régimen de *apartheid* ha desarrollado su capacidad nuclear y su poderío militar mediante la compra directa de equipos a esos colaboradores, en contravención de las Naciones Unidas.

11. Botha incluso se vanagloria de que Sudáfrica tiene una industria de armamentos lo suficientemente poderosa como para hacer frente a un embargo internacional contra el país y de que puede librar una batalla que asombrará a aquellos oponentes que tratan de poner término a la dominación blanca en Sudáfrica. En Africa estamos dispuestos a encarar a Botha y a luchar hasta el final, a pesar de sus pretensiones nucleares. Exhortamos a quienes apoyan a Sudáfrica a que detengan de inmediato toda colaboración militar, científica, técnica, comercial, cultural y de otro tipo con Sudáfrica y a que más bien apoyen la lucha de liberación para conseguir un mejor orden mundial. Por nuestra parte, en Ghana seguimos decididamente opuestos a la doctrina y a la práctica del *apartheid*, dado que el derecho a la libre determinación es un derecho inalienable y no negociable.

12. Tras las consultas de alto nivel que se han celebrado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, habíamos esperado sinceramente que los arreglos para la independencia de Namibia establecidos en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad se hubieran puesto en práctica para esta fecha. Por el contrario, la reacción del régimen de Pretoria a este pedido de cooperación con el Secretario General y el Consejo de Seguridad para que proceda a una transición pacífica del Territorio a la independencia auténtica y la constitución de la nación ha sido desalentadora y ha causado dilaciones. Sudáfrica ha demostrado que carece de toda sensibilidad frente a la opinión internacional y a las verdaderas aspiraciones del pueblo namibiano. Sudáfrica sigue comportándose desvergonzadamente, reprime a los namibianos, y realiza ataques no provocados en contra de Estados africanos vecinos en un esfuerzo desesperado por desalentar el apoyo legítimo a la lucha de liberación.

13. La ocupación ilegal y violenta de Namibia por Sudáfrica ha durado demasiado tiempo. Las Naciones Unidas tienen la obligación de crear condiciones favorables que alienten la paz, la estabilidad y la cooperación amistosa entre todas las razas del Sur y del Africa meridional. Por consiguiente, el Gobierno de Ghana desea expresar su sincero apoyo a la iniciativa del Secretario General, y también hace un llamamiento a Sudáfrica para que coopere en este esfuerzo internacional para asegurar una transición pacífica

de Namibia hacia la independencia. Ahora que entramos en esta nueva fase de las negociaciones, sería en el propio interés de Sudáfrica que prestase tal cooperación, pues de no hacerlo logrará una mayor intensificación de la lucha armada.

14. Mi delegación está igualmente preocupada por las graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales en otras partes del mundo.

15. La situación en el Oriente Medio aún es potencialmente explosiva debido a la dudosa pretensión histórica de una de las partes a los territorios que ha ocupado por la fuerza de las armas y a su determinación de asentar a sus ciudadanos en los territorios ocupados, sin tener absolutamente en cuenta la opinión pública internacional. A este respecto, reiteramos nuestra oposición a la adquisición de territorios por la fuerza, como prenda de guerra. La política de Israel en los territorios ocupados no es consonante con el derecho y constituye un obstáculo para una paz total en la región. Especialmente inquietante es la decisión mal concebida por el parlamento israelí para fusionar a la Jerusalén árabe con la parte judía de la ciudad en una llamada capital eterna de Israel. Esta acción sirve solamente para intensificar la tirantez y exacerbar los sentimientos.

16. Mientras tanto, el trágico conflicto del Líbano se prolonga sin ninguna perspectiva de rápida solución. Sabemos que a menos que se tomen medidas inmediatas y urgentes la situación podría conducir fácilmente a una reanudación de las hostilidades, con trágicas consecuencias para una zona del mundo que ha sufrido tanto. Estamos decididos, mediante nuestra contribución en tropas, a ayudar a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por mantener la paz en el Líbano meridional. Nuestra participación en esos esfuerzos de mantenimiento de la paz dimana de la tradición de Ghana de firme apoyo a las Naciones Unidas y de nuestra dedicación a la búsqueda global de la paz y el progreso internacionales. Pero el éxito de esas operaciones seguirá dependiendo principalmente de la buena voluntad y de la actitud de todas las partes interesadas, e incluso de la medida de la cooperación con que cuenten las tropas de las Naciones Unidas sobre el terreno.

17. A este respecto, deseamos recordar la preocupación expresada en la reunión de contribuyentes de tropas celebrada en Dublín, en mayo de 1980, por iniciativa del Gobierno irlandés, con motivo del hostigamiento sufrido por la tropas de la FPNUL y de las bajas producidas. Esos incidentes obstaculizan el cumplimiento del mandato de la FPNUL, definido en las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad.

18. Consideramos que para que la FPNUL, o cualquier otra fuerza de las Naciones Unidas sobre el terreno, pueda lograr sus objetivos, es absolutamente imperioso que todas las partes del conflicto cooperen plenamente con las tropas de la Organización. Esas tropas están forjando la paz y deben ser tratadas en consecuencia. Ghana acogerá con beneplácito toda nueva iniciativa que pueda adoptar la Asamblea para asegurar que se entienda claramente el papel de mantenimiento de la paz de la FPNUL, y para que todos apoyen a esa Fuerza.

19. El problema del Oriente Medio sigue constituyendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. No es posible lograr una paz duradera en la región si no se reconoce debidamente el derecho de los palestinos a una tierra patria y la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en toda negociación que afecte a su futuro. En este contexto, acogemos con agrado la decisión de la Comunidad Europea de que la OLP se una a tales negociaciones [véase A/35/299-S/14009]. Consideramos esta decisión alentadora como un importante paso positivo en la búsqueda de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Encomiamos esta iniciativa y pedimos a la comunidad internacional que se empeñe al máximo por llevarla a cabo.

20. Mi delegación, por lo tanto, solicita a la Asamblea que reafirme su deseo de paz en el Oriente Medio; que exija la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados y que adopte medidas inmediatas para proteger y mantener el carácter internacional de Jerusalén.

21. Desde el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General han surgido nuevos conflictos en diversas partes del mundo. El último ejemplo lo constituye la guerra entre el Iraq y el Irán. Mi delegación desea formular un encarecido llamamiento a los dos vecinos en guerra, para que acepten la exhortación del Consejo de Seguridad en su resolución 479 (1980) a fin de que cesen inmediatamente las hostilidades y solucionen sus diferencias por medios pacíficos. La continuación del conflicto no sólo impondrá sufrimientos innecesarios a sus pueblos, sino que también pondrá en peligro la paz y la estabilidad en la región. En el mismo orden de ideas, pedimos a todos los demás países que se abstengan de intervenir directa o indirectamente en la controversia.

22. Las situaciones de conflicto en el continente africano preocupan especialmente al Gobierno de Ghana. Me refiero, en particular, a la guerra civil que tiene lugar actualmente en la República del Chad. Infortunadamente, los esfuerzos de mediación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) no han logrado poner fin a las hostilidades. Estimamos que el Acuerdo de Lagos del 21 de agosto de 1979 reconoce al Gobierno de Unión Nacional de Transición. Por lo tanto, exhortamos a los diversos grupos que actúan en esa República hermana a que acepten una cesación del fuego como primer paso en la búsqueda de la paz. En este caso, también, mi delegación espera que la comunidad internacional prohíba efectivamente todo tipo de participación de Potencias foráneas, a fin de crear mejores condiciones para una pronta cesación de las hostilidades.

23. El mundo presencia hoy en día un fenómeno sumamente trágico: se trata del problema de los refugiados en el continente africano, que no tiene precedentes. Se estima que viven allí más de 4,500,000 de refugiados y personas desplazadas. La angustiada situación en que se encuentran es, decididamente, una de las peores en todo el mundo. Más aún, los países huéspedes han visto agravadas, como nunca, sus propias condiciones sociales y económicas por el ingreso de esos refugiados. Mi país aprecia mucho la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como de otros organismos de las Naciones Unidas, como el UNICEF, que trabajan arduamente

para reubicar a esos refugiados y personas desplazadas. Por lo tanto, tenemos la esperanza de que la Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África, que se ha propuesto para tratar en forma amplia este fenómeno, sea convocada con prontitud, de modo que la comunidad internacional pueda hallar soluciones para esta tragedia que se vive en el África. El Gobierno de Ghana está dispuesto a contribuir en ese sentido.

24. Otra cuestión que preocupa gravemente a la comunidad internacional es la del desarme y del control de armamentos. La Asamblea General, en su décimo período extraordinario de sesiones, dedicado expresamente a la cuestión del desarme, estableció en su resolución S-10/2 un programa de acción e identificó áreas de prioridad a las cuales la comunidad internacional debe prestar urgente atención si ha de lograrse la meta deseada del desarme y eliminarse la amenaza a la supervivencia de la raza humana. Además, los dos períodos sustantivos de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, celebrados en mayo de 1979 y mayo de 1980, identificaron los elementos de un programa comprensivo de desarme y recomendaron objetivos que la comunidad internacional debe tratar de lograr durante el Decenio para el Desarme [véase A/35/42]. La Comisión de Desarme ha reafirmado específicamente la urgencia de detener la carrera de armas nucleares y ha destacado la responsabilidad especial que, a este respecto, corresponde a las grandes Potencias nucleares.

25. No obstante, la carrera de armamentos avanza a grandes pasos, y fuentes fidedignas han estimado que los gastos totales en esta esfera alcanzan la extraordinaria cifra de alrededor de 500.000 millones de dólares por año. Eso no sólo constituye un desperdicio, sino que demuestra insensibilidad ante la tragedia de la humanidad, la mayoría de cuyos componentes viven una existencia por debajo de los límites de la pobreza.

26. Por lo tanto, es de lamentar profundamente que prácticamente todas las negociaciones bilaterales y multilaterales sobre el desarme hayan quedado en un virtual estancamiento, excepto, quizás, las que se realizan en el Comité de Desarme de Ginebra. Incluso los modestos topes convenidos en el Tratado SALT II¹ se han puesto ahora en grave peligro con motivo de los recientes acontecimientos en el Oriente Medio y en Asia. Sin embargo, mi delegación estima que no debemos desesperar y que ahora hay más urgencia que nunca para que las Naciones Unidas procuren explorar sin descanso todos los medios y arbitrios posibles para pacificar la situación actual, de modo que podamos marchar resueltamente hacia el logro del objetivo del desarme.

27. Hace unas dos décadas el Dr. Kwame Nkrumah dijo: "Trátese de buscar primero el reino político y todo lo demás os será dado por añadidura." Para nosotros, en el mundo en desarrollo, la lucha por la independencia política no fue meramente una oportunidad para reafirmar nuestro derecho de nacimiento o ejercer nuestra voluntad soberana, sino que también significó el comienzo de una lucha mayor por nuestra emancipación económica. No tenemos ilusiones

¹ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

acerca de la magnitud de esta lucha, complicada como está por el empeoramiento de la situación económica internacional caracterizada por la inflación, la recesión y altas tasas de desempleo.

28. En vista de la creciente interdependencia de las naciones todos hemos buscado soluciones a una diversidad de problemas globales mediante la cooperación internacional. Hemos lanzado el primero y segundo Decenio para el Desarrollo con grandes esperanzas y en la creencia de que nuestra interdependencia nos ha impuesto una responsabilidad para la ayuda mutua y la asistencia. Fue con las mismas altas esperanzas y creencias que también lanzamos el nuevo orden económico internacional hace unos siete años sólo para encontrar que nuestros esfuerzos no se han equiparado con la requerida voluntad política y el compromiso internacional que nos hubieran permitido lograr aquellos cambios estructurales necesarios para el establecimiento de un orden justo, legítimo y equitativo. El undécimo período extraordinario de sesiones, en el cual una vez más pusimos grandes esperanzas, no logró las expectativas en tanto no pudo alcanzar los importantes objetivos de adoptar la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de lanzar las negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo. Mi delegación lamenta que los resultados ampliamente negativos de estas iniciativas internacionales socaven las perspectivas de un diálogo fructífero entre el Norte y el Sur. Sin embargo, tenemos confianza en que el presente período de sesiones de la Asamblea General nos proporcione aún otra oportunidad para una verdadera salida de este estancamiento.

29. La situación de la alimentación y la agricultura ha empeorado en un número creciente de países en desarrollo. Hoy el hambre está causando grandes sufrimientos en muchas partes del mundo en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados. La sequía en muchos de esos países demuestra claramente que no es posible una mejoría en la suerte de los pueblos afectados sin la voluntad y la determinación de la comunidad internacional para tomar medidas audaces de largo alcance para frenar esta crisis creciente.

30. En nuestra opinión, una solución realista no radica solamente en una permanente provisión de ayuda alimentaria la cual, en realidad, significa solamente una postergación de las respuestas prácticas y una prolongación de la dependencia cuando la autosuficiencia es tan esencial como obvia. **Nuestra estrategia debe consistir en alentar una sostenida producción de alimentos en los países en desarrollo para permitirles la autosuficiencia en sus necesidades alimenticias básicas.**

31. Está claro que el éxito de cualquier programa para alimentar a los millones de hambrientos será, en gran medida, determinado por nuestra capacidad para enfrentar la crisis de la energía y para descubrir otras fuentes de energía. A este respecto esperamos ansiosamente la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables que se celebrará in Nairobi. Confiamos en que las decisiones que resulten de las deliberaciones de la Conferencia inspiren un firme compromiso internacional para proveer recursos financieros y técni-

cos adecuados que permitan ayudar a los países en desarrollo para que exploren y exploten plenamente su potencial energético. A este respecto, mi delegación aprecia el valor del Fondo de la Energía establecido por el PNUD². Nos alientan en gran medida también las discusiones que tienen lugar dentro del sistema del Banco Mundial encaminadas a instituir medidas similares en beneficio de los miembros más pobres de la comunidad internacional.

32. El trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General reviste una significación muy especial para mi delegación, pues coincide con el primer aniversario del retorno de mi país al Gobierno civil después de siete años de administración militar.

33. Los acontecimientos que precedieron a este cambio y la complejidad de los problemas sociales y económicos heredados por mi Gobierno son bien conocidos por la comunidad internacional, que ha demostrado ante ellos gran simpatía y comprensión. Mi Gobierno asumió las riendas del poder sobre la base del pleno compromiso hacia la democracia y la promoción de los derechos humanos. Esos conceptos, que están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, figuran también en la Constitución de la Tercera República de Ghana. Al señalar este primer aniversario, por lo tanto, mi Gobierno desea consagrar nuevamente su voluntad a los nobles ideales que inspiraron a los padres de esta Organización.

34. En el mundo en desarrollo, la experiencia nos ha enseñado que nuestra salvación está esencialmente en nuestras propias manos y que nuestro progreso y prosperidad sólo pueden ser garantizados si concertamos nuestros esfuerzos a través de la autarquía colectiva. La convocación en Lagos de la segunda sesión extraordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, dedicada solamente a los problemas económicos, demuestra la determinación colectiva de Africa de seguir un camino de autosuficiencia. Mi delegación renueva el llamamiento a la comunidad internacional para que dé su máximo apoyo al Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de Africa³ a fin de complementar los esfuerzos del Africa para lograr sus objetivos sociales y económicos.

35. Los problemas que enfrenta la comunidad internacional son tan graves como diversos. Es verdad, sin embargo, que tenemos los medios para resolverlos. Lo que se requiere es la voluntad política e inequívoca y la determinación por parte de la comunidad internacional de encontrar soluciones que traigan un verdadero beneficio a todos y cada uno de sus Miembros. Todos estamos preocupados acerca de la supervivencia de la raza humana y, por lo tanto, debemos bregar juntos para eliminar las fuentes de temor, prejuicio e injusticia y para establecer un orden mundial que garantice la paz y el progreso de todas las naciones. No necesito asegurar a ustedes que, en esta tarea, el Gobierno de Ghana continuará desempeñando plenamente su papel.

36. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo decir al Sr. J. W. S.

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1980, Suplemento No. 12, párrs. 90 a 93.*

³ Documento A/S-11/14, anexo I.

de Graft-Johnson, Vicepresidente de la República de Ghana, la importante declaración que acaba de pronunciar y las amables palabras dirigidas a mi país y a mi persona.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

37. Sr. PUJA (Hungría) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: en primer lugar, deseo felicitarle por su elección a la Presidencia del trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General y confío que bajo su dirección habrá de lograrse un trabajo exitoso.

38. En este período de sesiones, como en todos los otros, tenemos que analizar las principales tendencias y fenómenos de la situación internacional para conocer las causas subyacentes tanto de los procesos favorables como de los desfavorables y tenemos que trabajar conjuntamente para aprobar resoluciones que promoverán una paz y seguridad robustecidas y facilitarán el progreso social, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Como lo ha señalado la mayoría de los oradores que me han precedido, la situación actual requiere deliberaciones sobrias y el aliento de esfuerzos constructivos.

39. El pueblo de mi país se siente satisfecho por los logros impresionantes de la década de 1970, en la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, la solución de ciertos problemas internacionales complejos y la cooperación de países con distintos sistemas sociales.

40. Hoy día seguimos creyendo firmemente que la preservación de la paz y evitar el peligro de una nueva guerra mundial son factores vitales para la humanidad de nuestra época. Mi Gobierno todavía considera que esta es su tarea primordial y está haciendo todo lo posible para contribuir a preservar y aumentar los resultados de la distensión.

41. En la situación actual es de especial importancia mantener y fortalecer los vínculos que se han establecido en años recientes entre los países con diferentes sistemas sociales, en base a la convivencia pacífica. Dentro de lo posible, deben ser desarrolladas aún más las relaciones bilaterales y deben ser combatidos todos los obstáculos que quieran ponerse en ese camino. Es de importancia primordial asegurar que el diálogo entre los dirigentes de los países no se interrumpirá, ni aún en este período de tirantez, que esperamos sea transitorio. Estamos convencidos de que ninguna cuestión internacional que dé lugar a una controversia, no pueda ser resuelta por medios políticos, si existe la voluntad necesaria.

42. La situación actual se caracteriza por elementos de distensión y de tirantez que existen concomitantemente en la política mundial. En años recientes se han hecho esfuerzos serios, pero también se han dado diversos pasos en falso que han empeorado el ambiente internacional. Estimamos que las causas esenciales de esto se encuentran en que los principales países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) lanzaron una nueva ola en la carrera de armamentos, en su conferencia cumbre celebrada en Washington en 1978, y ni siquiera ocultaron su intención de obtener una superioridad militar sobre los Estados Partes del Tratado de Varsovia. Con esa finalidad se aumentaron

los gastos militares de los países de la OTAN, se establecieron programas a largo plazo para la acumulación de armamentos y en Europa occidental se emplazaron misiles nucleares estadounidenses de alcance medio, pero de naturaleza estratégica. Además se ha aplazado la ratificación por parte del Senado estadounidense del acuerdo SALT II, y se ha procedido a la creación de fuerzas de despliegue rápido con fines de intervención, para mencionar sólo las instancias más notables de ese esfuerzo. Y si uno agrega a eso las guerras no declaradas, los actos de subversión política e ideológica que llevan a cabo los círculos imperialistas para debilitar a los regímenes progresistas en muchos países del mundo, entonces resulta obvio que se encuentra pendiente un notorio peligro para la paz y la seguridad que no conviene descuidar.

44. Algunos creen que lo que tratan de hacer los círculos extremistas del imperialismo al aumentar la acumulación de armas y dar pasos políticos que recuerdan la guerra fría, no es más que influir en algunos acontecimientos de política interna, o para lograr objetivos análogos. Sin embargo, nada podría estar más lejos de la verdad. En caso de que fuera así, dentro de poco el mundo podría respirar tranquilo. Creemos que la nueva etapa de la carrera de armamentos tiene raíces profundas, a saber, los objetivos de los círculos extremistas de ejercer presión política en la población de otros países, de detener el progreso y de recuperar las posiciones que han perdido, aplicando la fórmula bien conocida de la política de fuerza. Si bien sabemos que éste es un intento fútil, no debe dejar por ello de ser condenado, porque pone en peligro la paz y la seguridad.

45. Sin embargo, la humanidad de hoy anhela ardientemente lo contrario, es decir, defender la paz, fortalecer la seguridad y ampliar la cooperación. El Gobierno de la República Popular Húngara, como otros países de la comunidad socialista, está dispuesto a unir sus esfuerzos con los pueblos de los países progresistas y otros Estados amantes de la paz, así como con todos los gobiernos del mundo que se han comprometido a actuar con sentido de responsabilidad por el destino de sus pueblos, a fin de lograr esos grandes objetivos.

46. Teniendo en cuenta esto, mi Gobierno está de acuerdo con la evolución de las tareas de desarme, según se ha enunciado en el memorando que la Unión Soviética ha presentado a la Asamblea [véase A/35/241], y damos nuestro pleno apoyo a la aprobación y realización de las propuestas soviéticas, que prevén medidas urgentes para reducir el peligro de la guerra.

47. El Gobierno de la República Popular Húngara cree que la continuación y agilización de las conversaciones sobre el desarme y la adopción de medidas eficaces para detener la carrera de armamentos y lograr igualdad en la seguridad en un nivel de armamentos cada vez más bajo, son factores absolutamente necesarios.

48. Deseo reafirmar que mi Gobierno está dispuesto, al igual que otros Estados Partes del Tratado de Varsovia, a negociar y asumir obligaciones mediante tratados en cuanto a la limitación, reducción y destrucción total de cualquier tipo de armas, en base a recíprocas seguridades mutuas. En base a esto, los países socialistas han presentado diversas iniciativas en diferentes esferas del desarme.

49. Es motivo de preocupación para nosotros que el Comité de Desarme de Ginebra haya sido incapaz nuevamente de lograr algún adelanto notable durante este año. El Comité empleó demasiado tiempo en los problemas de organización y de procedimiento. Al contrario de las iniciativas que han tomado los países socialistas para lograr una solución a los problemas del desarme, algunos países occidentales tratan de evitar todo tipo de compromiso. Son pocas las esperanzas de progreso mientras algunos miembros del Comité de Desarme carezcan de la voluntad política que se requiere para solucionar los problemas que debatimos.

50. Mi Gobierno ha declarado repetidamente que concede una gran importancia a la conclusión y aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares [resolución 2373 (XXII)]. No podemos sino deplorar el fracaso de la Segunda Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado⁴ en conseguir los resultados esperados. Es imprescindible que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, aun sin la aprobación formal del documento final, promuevan la observancia de las disposiciones de ese Tratado, el fortalecimiento de su universalidad y la prevención de la proliferación de las armas nucleares.

51. Es igualmente importante que se resuelvan sin demora tareas que nos conciernen a todos, como ser la prohibición de que se fabriquen armas químicas y se desarrollen nuevos tipos de armamentos de destrucción en masa, así como prevenir la proliferación de armas radiológicas.

52. Estamos convencidos de que la entrada en vigor de el acuerdo SALT II tendrá una importancia vital para el éxito de las conversaciones bilaterales y multilaterales de desarme en Ginebra y en otros foros. Esa es la condición previa para el inicio de la tercera serie de negociaciones, SALT III, encaminadas a reducir considerablemente el número de armas estratégicas. Además, deben también abandonarse la aplicación de la decisión de la NATO sobre el despliegue de nuevos proyectiles nucleares de mediano alcance, pero de naturaleza estratégica, en Europa.

53. El estacionamiento de nuevos proyectiles norteamericanos de mediano alcance en algunos países de Europa occidental representa una amenaza directa a la seguridad de la República Popular Húngara. Mi Gobierno apoya plenamente la propuesta soviética pertinente que sirve de base para la solución de este problema y confiamos que las próximas conversaciones soviético-norteamericanas serán útiles y tendrán éxito.

54. Progreso debe lograrse también en las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines en Europa central. Las tácticas de la OTAN han condenado esas conversaciones a un estancamiento. Mientras que los países socialistas hacen nuevas propuestas constructivas, los países de la OTAN evaden dar una respuesta positiva a cada una de ellas. Sin embargo, no nos damos por vencidos, porque la realización de un acuerdo que sea mutuamente aceptable es una tarea de creciente urgencia.

55. En su declaración del 15 de mayo [véase A/35/237-S/13948], el Comité Consultivo Político de los Estados Partes del Tratado de Varsovia complementó las propuestas anteriores de los países socialistas, todas las cuales están encaminadas a reducir la tirantez internacional y a propiciar la paz y la seguridad. Deploramos que aquellos a quienes fueron dirigidas demuestren mucho menos interés que el que ellas merecen, en vista de la importancia de la causa que favorecen.

56. La República Popular Húngara sigue dedicando especial atención a la causa de la seguridad y la cooperación en Europa. Trata constantemente de desarrollar sus relaciones con todos los países de la región sobre la base del Acta Final de Helsinki⁵, en cuyo espíritu se prepara para participar en la reunión de Madrid con los representantes de los Estados signatarios. Es inadmisibles que algunos círculos de Occidente traten otra vez de usar ese foro como vehículo de una campaña de propaganda contra los países socialistas con el propósito de agravar la situación de una manera que ya resulta evidente. Los intereses de los pueblos de los países signatarios del Acta Final de Helsinki serán ignorados en Madrid si se permite arrojar lodo y formular acusaciones **desenfrenadas respecto a asuntos que no son de competencia** de esa Conferencia. Lo que se necesita es un espíritu constructivo y propuestas progresistas.

57. El pueblo y el Gobierno de la República Popular Húngara, de acuerdo con sus intereses nacionales, hacen cuanto pueden por asegurar la realización de las propuestas planteadas por los Estados Partes del Tratado de Varsovia a fin de mantener en marcha el proceso en favor de la seguridad y la cooperación europea. Creemos que quedaría muy realzado el éxito de la reunión de Madrid si se decidiera allí convocar a una conferencia dedicada a la distensión militar y al desarme en Europa y se determinaran la fecha, el procedimiento y el programa de su primera fase. Tal decisión tendría una influencia favorable en el clima de todos los foros del desarme.

58. La posición de mi Gobierno respecto a los conflictos y focos de crisis que envenenan el clima internacional, no ha cambiado. Al instar a que se proceda a eliminar las causas que conducen a situaciones de crisis, reafirmamos nuestra solidaridad con los pueblos y nuestro apoyo a su lucha por el progreso, la independencia nacional y la libre determinación, y contra la opresión colonial y neocolonial y los designios neocolonialistas. Con tal espíritu hemos manifestado nuestra posición respecto a la situación del Africa meridional, la política del *apartheid*, las cuestiones del Sáhara Occidental y de Chipre, y los procesos revolucionarios de la América Latina. Si bien no es mi intención repetir nuestra posición respecto a todas estas cuestiones, creo que aun así es necesario que exprese nuestras opiniones acerca de ciertos problemas que son de especial importancia para la escena política mundial.

59. Considero que ya resulta suficientemente evidente para todos que los acuerdos de Camp David — el arreglo separado entre Egipto e Israel — no han resuelto nada y han demostrado ser un callejón sin salida. La retirada total de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados, a nuestro

⁴ Celebrada en Ginebra del 11 de Agosto al 7 de septiembre de 1980.

⁵ Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmado en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

juicio, resulta indispensable para conseguir un arreglo justo y global de la crisis del Oriente Medio. El pueblo palestino tiene que contar con el ejercicio de sus derechos legítimos, incluso el de establecer su propio Estado, y debe garantizarse la seguridad a todos los países de la región. Condenamos la decisión de Israel de anexarse a Jerusalén. Apoyamos las resoluciones del período extraordinario de sesiones de la Asamblea, dedicado a la cuestión de Palestina, e instamos a que se apliquen sus disposiciones en su totalidad.

60. La victoria de las fuerzas populares en el Afganistán en 1978, y más tarde la evolución de los acontecimientos en el Irán, cambiaron la situación en el Oriente Medio. Los círculos extremistas del imperialismo no se detienen ante nada para tratar de recuperar la posición que han perdido, recurriendo a medidas que van desde la intervención abierta en los asuntos internos de otros países, pasando por boicots y sanciones económicas, hasta el suministro de armas a los contrarrevolucionarios que conspiran en el extranjero contra el gobierno legítimo.

El Sr. Kamanda Wa Kamanda (Zaire), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

61. El Gobierno de la República Popular Húngara estima que la clave para la solución de la situación reside en que las fuerzas reaccionarias no intervengan en esos países. La aceptación de las propuestas hechas por el Gobierno afgano el 14 de mayo de este año para solucionar la situación eliminaría la tirantez que existe alrededor del Afganistán y permitiría que ese Gobierno aplicara su política progresista, que respeta ampliamente las tradiciones históricas y religiosas del país. Mi Gobierno encuentra inaceptable que bajo el pretexto de la ayuda militar soviética al Afganistán, los círculos extremistas del imperialismo estructuren un ataque global contra la distensión y la cooperación internacionales. Las calumnias lanzadas contra la Unión Soviética son solamente un telón de fondo para ocultar los esfuerzos tendientes a llevar a cabo maquinaciones bien conocidas y de larga data.

62. El problema mayor del sudeste asiático lo plantea la política expansionista y de gran Potencia del Gobierno de China. La agresión china contra Viet Nam y sus amenazas de "enseñarle otra lección", así como sus actos subversivos contra los regímenes progresistas vecinos y su intervención abierta, han dado lugar a que exista tirantez en esa región.

63. A pesar de las intrigas del exterior, la suerte del pueblo kampucheano mejora gradualmente y ya pueden verse los resultados de los esfuerzos sostenidos para construir una nueva sociedad. El pueblo de Kampuchea, sobre el que recayó una terrible tragedia, apoya cada vez más firmemente al Consejo Popular Revolucionario. Esto ha encontrado una respuesta favorable en las fuerzas progresistas. El reconocimiento y la aceptación de las realidades, el reconocimiento internacional del único representante legítimo del pueblo de Kampuchea y su participación en el trabajo de las Naciones Unidas podrían contribuir en gran medida a aliviar la situación tirante. El prestigio de nuestra Organización mundial está afectado porque el asiento del pueblo de Kampuchea sigue ocupado por la camarilla genocida de Pol Pot, que no representa a nadie.

64. Con miras a restablecer la tranquilidad y la paz en el Asia sudoriental, 13 Estados Miembros, incluso Hungría, propusieron [véase A/35/193] que se inscribiera en el programa del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General el tema titulado "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental" [item 119].

65. Los acontecimientos recientes en Corea del Sur han dirigido nuevamente la atención hacia la cuestión de larga data de Corea. Mi Gobierno continúa sosteniendo que todas las tropas extranjeras deben ser retiradas de la península coreana y que debe llevarse a cabo la reunificación pacífica de las dos partes de ese país. Apoyamos las propuestas pertinentes de la República Popular Democrática de Corea.

66. Hace 20 años fue aprobada por la Asamblea General la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)]. Desde entonces toda una serie de países se liberó de la opresión colonial como consecuencia de la lucha perseverante de los países socialistas, de los movimientos de liberación nacional y de otras fuerzas progresistas, y han ocupado su lugar en la comunidad de las naciones. Entre ellos se encuentran Zimbabwe y San Vicente y las Granadinas, los Estados Miembros que más recientemente han sido admitidos en nuestra Organización mundial. En nombre de mi Gobierno, deseo dar la bienvenida a estos nuevos Estados Miembros, y aprovecho esta oportunidad para expresar satisfacción por los resultados obtenidos con la liquidación del sistema colonial, y este nuevo logro de la lucha de liberación nacional. Deseo pleno éxito a esos países.

67. A nuestro juicio, el aniversario de esa Declaración impone una obligación a los Estados Miembros, en el sentido de que adopten medidas conjuntas y más eficaces con miras a liquidar finalmente los remanentes del colonialismo y a garantizar a todos los pueblos su derecho a la libre determinación.

68. Si bien es indiscutible que se han logrado resultados, queda aún mucho por hacer. Ahora que la independencia de Zimbabwe fue proclamada, la situación de Namibia se vuelve más notable e insostenible. Condenamos las maquinaciones de Sudáfrica con el fin de demorar el acceso de Namibia a la independencia y para establecer un régimen títere que pueda servir a sus intereses neocolonialistas. Mi Gobierno pide que se conceda la independencia a Namibia de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y de la OUA. Reconocemos a la South West Africa People's Organization (SWAPO), como el único representante legítimo de Namibia y damos nuestro apoyo a su lucha por lograr la independencia.

69. La República Popular Húngara tiene interés primordial en asegurar que la cooperación económica internacional se desenvuelva sin obstáculos, que se facilite la utilización plena de las ventajas que ofrece la división internacional del trabajo para mejorar el bienestar de los pueblos y promover la coexistencia pacífica de los países con diferentes sistemas sociales.

70. Lamentamos que, debido a la actitud negativa de unos pocos países, el undécimo período extraordinario de sesio-

nes de la Asamblea General dedicado a las cuestiones de la economía mundial, no haya llegado a dar resultados. La reestructuración de las relaciones económicas internacionales, sobre una base justa y democrática, y la eliminación de los obstáculos al desarrollo de la cooperación económica siguen siendo una **tarea urgente que redundará en beneficio** de la humanidad. Asimismo, la gravísima situación económica que existe en algunos países en desarrollo, exige esfuerzos en ese sentido.

71. Durante el actual período ordinario de sesiones mi país conmemora el vigésimo quinto aniversario de su ingreso como Miembro de las Naciones Unidas. En el curso de los últimos 25 años, la República Popular Húngara se ha esforzado constantemente por realizar sus actividades, de acuerdo con la letra y el espíritu de la Carta, y también por ayudar a la Organización mundial a cumplir con su función principal para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad de la manera más amplia posible.

72. Creemos que en general las Naciones Unidas han cumplido hasta ahora con su misión, pero estamos convencidos de que su papel en la solución de los problemas internacionales puede ser mayor. Apreciamos en gran medida la labor del Secretario General, para incrementar la eficacia de la Organización mundial.

73. Mi Gobierno considera que la Carta de las Naciones Unidas ha establecido normas de conducta para los Estados, normas de coexistencia entre las naciones y procedimientos contra sus violadores, que aún hoy son válidos. Estamos convencidos de que esta Constitución cuidadosamente equilibrada de la comunidad de naciones no necesita enmiendas. El papel de las Naciones Unidas puede ser ampliado, como lo desea la mayoría de los Estados Miembros, y creemos que esto puede hacerse mediante la utilización más completa de las posibilidades inherentes a la Carta y mediante la estricta observancia de sus disposiciones. Al mismo tiempo, sin embargo, la solución feliz de los complejos problemas internacionales que encaramos requiere una mayor cooperación entre los Estados Miembros, el respeto de los intereses de los demás, la comprensión de los problemas ajenos y una búsqueda activa de soluciones y arreglos.

74. Me he esforzado por exponer la posición de mi Gobierno respecto a la situación internacional presente y he esbozado las tareas acuciantes que nos corresponden, expresando al mismo tiempo nuestras ideas acerca de las soluciones posibles. La delegación húngara trabajará con este ánimo durante el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

75. Sr. FREITAS DO AMARAL (Portugal) (*interpretación del inglés*)⁶: Desearía comenzar felicitando a usted, Sr. Presidente, de la forma más calurosa, por su elección para la Presidencia del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Con profunda satisfacción y confianza — teniendo en cuenta sus eminentes cualidades personales y su amplia experiencia diplomática — vemos presidir este período de sesiones de la Asamblea General por el representante de la República Federal de Alemania, país de la Europa occidental con el que Portugal mantiene los

más estrechos vínculos de cooperación y de amistad y con el cual está ligado por lazos culturales, geográficos e históricos.

76. También desearía expresar nuestra admiración a su ilustre predecesor, el Sr. Salim de la República Unida de Tanzania — con cuyo país también mantenemos cordiales y amistosas relaciones — por la forma, merecedora del más alto aprecio, con que presidió con eficacia y distinción cuatro períodos de sesiones de la Asamblea General.

77. Por último, deseo saludar la admisión en las Naciones Unidas del más joven Miembro, San Vicente y las Granadinas, a cuyo Gobierno y pueblo felicitamos calurosamente. Esperamos que nuestras delegaciones establezcan pronto una relación estrecha de cooperación fructífera.

78. Una vez más, se reúne la Asamblea General para debatir y analizar los problemas que afligen al mundo y para tratar de encontrar soluciones que permitan superar los graves obstáculos que se yerguen en la senda de la paz y del progreso a que todos aspiramos.

79. La gravedad de las cuestiones que encaramos y de las situaciones que ponen en peligro nuestra seguridad colectiva ha sido ya subrayada por muchos ilustres oradores que me precedieron. Compartimos estos temores y tenemos conciencia de las responsabilidades que incumben a los Gobiernos, así como también de la difícil tarea encomendada a la Asamblea General.

80. Me es muy grato comenzar destacando que en este último año se han producido en la vida internacional acontecimientos que tienen valor positivo y que, ciertamente, son alentadores. Entre ellos se destaca, evidentemente, la independencia de Zimbabwe. Quiero encomiar altamente a aquellos que han contribuido, mediante sus esfuerzos y perseverancia, a la solución de un grave problema que ha persistido durante cerca de 20 años: a todos los Estados de la línea del frente, particularmente Mozambique, por el espíritu de sacrificio y solidaridad que han demostrado en todo momento; al pueblo de Zimbabwe y a sus dirigentes por el valor y tenacidad con que han llevado a cabo la lucha por la independencia y por la madurez cívica y espíritu patriótico sobresalientes que demostraron desde que la paz fue alcanzada; y, por último, al Reino Unido por el hondo sentido de la historia que, una vez más, ha demostrado al iniciar y llevar a cabo con éxito las negociaciones de Lancaster House. Quiero expresar la esperanza de que, una vez que hayan cicatrizado las heridas de la guerra, el Gobierno y el pueblo de Zimbabwe tendrán éxito en sus esfuerzos hacia la reconstrucción nacional y la estructuración de una sociedad armónica, no discriminatoria y tolerante que proporcione un futuro próspero a sus hijos.

81. También quisiera expresar mi satisfacción por otro acontecimiento importante que ha tenido completo éxito: el noveno período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en Ginebra. Portugal, que ha seguido atentamente las largas negociaciones de esa Conferencia, espera que los progresos alcanzados recientemente en las cuestiones que consideramos de primordial importancia, tales como la delimitación de la zona económica exclusiva, la protección de los recursos vivos más allá del límite de las 200 millas, la regulación de los recursos

⁶ El Sr. Freitas do Amaral habló en portugués. Interpretación de la versión inglesa facilitada por la delegación.

científicos y la protección de los objetos arqueológicos y de interés histórico, se reflejarán adecuadamente en el texto final de la convención. La aprobación largo tiempo esperada de la convención sobre el derecho del mar será, sin duda, uno de los grandes logros de las Naciones Unidas.

82. El carácter casi universal de esta Asamblea General constituye la prueba innegable de que, a pesar de todas las divergencias de intereses y, a veces, la verdadera hostilidad que separa a los pueblos del mundo, estamos dispuestos a perseverar en la vía del diálogo. Indudablemente, hay que reconocer que la institucionalización del diálogo es lo que ha hecho posible que las Naciones Unidas aportaran una contribución muy valiosa a la causa de la paz. Sin embargo, la preservación y continuación del diálogo exige a todos los Gobiernos el pleno respeto de las normas y principios en que están basadas las relaciones internacionales y la cooperación entre los Estados.

83. ¿A qué asistimos hoy día en el mundo? Vemos Estados Miembros de las Naciones Unidas que ignoran o se mofan de la ley internacional y de los principios de la Carta. Algunos, con pretextos y razones muy controvertidos, intervienen de manera flagrante en los asuntos internos de otros, violando su soberanía e integridad territorial. Vemos que otros se niegan a cooperar con la Organización e ignoran sus recomendaciones y resoluciones, incluidas aquellas con carácter obligatorio contenidas en la Carta. Finalmente, vemos que otros violan principios formalmente establecidos, es decir, los contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

84. Un Estado Miembro de las Naciones Unidas hace casi un año que mantiene como rehenes a diplomáticos de otro país, pese a los mandatos de esta Organización y a la decisión de la Corte Internacional de Justicia de 24 de Mayo de 1980⁷ que pide se ponga término a esta situación. Tal actitud, además de constituir una flagrante violación del derecho internacional y una grave ofensa contra los derechos humanos de los detenidos, socava las mismas bases de las relaciones pacíficas entre los Estados y amenaza el mecanismo que las hace posibles: la diplomacia. Es imperativo que los dirigentes del Irán comprendan que, al intentar herir a un país con el pretexto de que tiene ciertas quejas contra él, están sobre todo deteriorando su propia imagen internacional, así como las normas que rigen las relaciones entre los Estados y, me atrevería a decir, poniendo en peligro a países débiles cuya seguridad reside únicamente en la observancia del derecho internacional.

85. Por otra parte, algunos Estados, animados por evidentes tendencias hegemónicas, no vacilan en violar las fronteras de vecinos indefensos, en ocupar sus territorios y en oprimir a sus pueblos por la fuerza, pesar de las repetidas exhortaciones de la comunidad internacional para que se retiren de allí. La agresión soviética contra el Afganistán prosigue sin interrupción desde hace casi un año, aunque ha sido condenada por la gran mayoría de la comunidad internacional.

86. Este acto de fuerza ilegítimo constituye una violación de los principios de nuestra Organización y socava todo el

proceso de distensión que tan laboriosamente hemos tratado de establecer.

87. La distensión es, por esencia, como lo establece el Acta Final de Helsinki, global e indivisible; global porque los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa tienen la obligación de respetar esta Acta Final, inclusive en sus relaciones con los Estados que no la firmaron; e indivisible, porque estando ella basada en la confianza recíproca, no es posible aparentar seguirla en algunas materias e ignorarla en otras. La distensión es un proceso dinámico, alimentado por el comportamiento correcto de los Estados y, por eso mismo, capaz tanto de progresos como de retrocesos.

88. A este respecto, deseo agregar que la posición de mi país es, y seguirá siendo durante la segunda sesión de evaluación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que ha de celebrarse en Madrid, que todos los Estados participantes deben mostrar su apoyo sincero a la distensión, no sólo mediante declaraciones de intención, sino con actitudes claras y actos concretos, porque sin un clima de confianza mutua nunca será posible una verdadera distensión.

89. En el momento mismo en que hago esta declaración ante ustedes, dos países hermanos, ambos...o alineados e identificados con la misma religión, Irán e Iraq, se enfrentan en una guerra abierta. A pesar de los esfuerzos de la Conferencia Islámica, de los del Secretario General, del Consejo de Seguridad y de otras instancias internacionales, estos países no han depuesto aún las armas para procurar resolver sus diferencias a través del diálogo. El Gobierno portugués formula un llamamiento a los dos países para que busquen una solución negociada a su conflicto, que sólo aumenta la amenaza a la paz y la seguridad que ha estado latente por tantos años en la situación del Oriente Medio.

90. La Asamblea General conoce la posición de mi Gobierno en este problema del Oriente Medio. Creemos que sólo se lo podrá resolver mediante una solución global que, por una parte, respete el derecho de todos los Estados de la región a una existencia segura y que por la otra, garantice al pueblo palestino el derecho a la libre determinación.

91. Como hemos dicho repetidamente, esto implica que las partes involucradas, en especial Israel y la OLP den los pasos que permitan poner término a la desconfianza recíproca que impide en este momento cualquier progreso en el camino hacia la paz.

92. Los palestinos y los demás pueblos árabes tienen que aceptar la idea de que el Estado israelí es una realidad indiscutible y que sus legítimas aspiraciones a la seguridad tienen que ser reconocidas y satisfechas. Israel, por su parte, deberá comprender que su derecho a organizarse como Estado no se puede basar en la negación de iguales derechos al pueblo palestino, ni justifica la violación de las fronteras de otros países, como el Líbano, ni tampoco la ocupación ilegítima de territorios ajenos.

93. Al igual que el problema del Oriente Medio, hay muchas otras cuestiones que son causa de graves tirantezas regionales e internacionales que sólo se podrán resolver

⁷ *Personnel diplomatique et consulaire des Etats-Unis à Tehéran, arrêt, C.I.J. Recueil 1980, pág. 3.*

mediante un diálogo abierto, sin condiciones previas y en el que participen todas las partes interesadas.

94. Recordaré aquí brevemente algunos ejemplos, ciertamente presentes en el espíritu de todos nosotros. En primer lugar, la cuestión de Namibia, respecto de la cual confiamos en que el ejemplo de Zimbabwe repercute de modo positivo. La delegación portuguesa comprende y comparte la ansiedad de la comunidad internacional y, naturalmente y sobre todo, de los países africanos, en especial Angola, ante los obstáculos que hasta ahora han impedido la aplicación del plan de las Naciones Unidas para solucionar este problema. Creemos, sin embargo, que las largas y persistentes negociaciones iniciadas por los cinco países occidentales, y después continuadas arduamente por las Naciones Unidas, crearon condiciones que irremisiblemente llevarán a Namibia, en un proceso breve, a la independencia a que el pueblo namibiano tiene derecho.

95. Tengo en mente también la inaceptable práctica del *apartheid*, que Portugal ha condenado en el pasado y que sigue condenando hoy. Ciertamente lograr que esta práctica, por inaceptable que sea, desaparezca implicará un largo proceso de transformación de la sociedad sudafricana y se impone que la comunidad internacional lo aliente y propicie.

96. Recordaré igualmente el problema de la libre determinación del Sáhara Occidental, que no podrá tener una solución justa y duradera si no se toman en cuenta los legítimos intereses y las aspiraciones de todas las partes involucradas.

97. Aunque se trata de un problema de características muy distintas, también quiero referirme a la cuestión de Chipre. Con relación a este problema, mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito la reanudación de las conversaciones intercomunales, lo que se ha logrado gracias a los esfuerzos incesantes y perseverantes del Secretario General.

98. Naturalmente todos estos procesos son necesariamente lentos y exigen de los participantes paciencia, perseverancia y lucidez.

99. Esto es aplicable también a un tema del Programa que es de los que más directamente nos afectan: el relativo al Timor oriental [ítem 85] respecto del cual mi Gobierno hizo público un comunicado el 12 de setiembre⁸, que define claramente la posición portuguesa.

100. No tenemos reivindicaciones en cuanto al Territorio de Timor Oriental, al cual seguimos vinculados por lazos de solidaridad humana existentes entre nuestros pueblos, forjados a lo largo de un prolongado y hoy cerrado capítulo de la historia y creemos haber dejado allí un perdurable y profundo legado cultural.

101. La cuestión de Timor Oriental constituye un problema político muy sensible, como lo prueba la actitud que asumió la comunidad internacional, que ha insistido en que cualquier solución debiera lograrse a la luz del principio de la libre determinación. Portugal no puede ni quiere renegar

de sus responsabilidades frente al pueblo de Timor, y por eso anunció un plan de acción que en breve se llevará a la práctica. Sin embargo, estimamos justificado subrayar que es fundamentalmente dentro del marco de las Naciones Unidas que se debe encontrar la solución de este problema. A este respecto, mi país está dispuesto también a colaborar estrechamente con las Naciones Unidas y con todas las partes interesadas, para lograr una solución aceptable para la comunidad internacional que se ajuste a los principios consagrados en la Carta y a las resoluciones pertinentes. Dada su urgencia especial, deseamos finalmente expresar nuestra preocupación por los problemas de índole humanitaria que crea la situación en el Timor Oriental. Esperamos que estos problemas puedan ser debidamente encarados y finalmente resueltos mediante las negociaciones que por nuestro lado estamos dispuestos a entablar.

102. Quisiera hacer ahora un breve comentario acerca del problema del desarme. En el décimo período extraordinario de Sesiones de la Asamblea General se recomendaron, por consenso en el que participó mi país, las prioridades a seguir en el proceso de desarme [véase resolución S/10/2]. Consideramos, sin embargo, que todas las medidas que se adopten deberán respetar la seguridad de los Estados de modo tal que ésta no se vea menguada y que sigan disfrutando del mismo nivel de garantías. Por esta razón, los problemas relacionados con el desarme deben ser considerados globalmente, para que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta las diferencias de estructura que se manifiestan especialmente en las fuerzas armadas de los países militarmente más importantes.

103. La promoción del respeto universal de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, sin discriminaciones basadas en la raza, el sexo, el idioma o la religión, constituye uno de los objetivos más importantes de la comunidad internacional. El Gobierno portugués atribuye suma importancia al logro de este fin, como lo demuestra el hecho de que nos hemos adherido a los principales instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos y hemos asumido posición en todas las instancias en que se trató este asunto, especialmente en la Comisión de Derechos Humanos, que tenemos el privilegio de integrar.

104. Portugal seguirá consagrado a la defensa de los derechos civiles y políticos, que identificamos con los más altos principios y valores de una civilización que, por otra parte, no debe dejar de lado los derechos económicos, sociales y culturales, que son aspectos inseparables de la misma realidad. Lamentablemente, son muchos los casos en que los derechos humanos de pueblos enteros se ven sistemáticamente ignorados y/o negados, y estos pueblos se ven condenados a la represión más implacable, al hambre y al exilio forzoso, víctimas de ideologías presuntamente liberadoras que acaban por crear opresiones inhumanas. Esta situación aberrante ha traído como resultado la creación de una corriente cada vez mayor de refugiados que se ha convertido en un terrible flagelo de nuestra época, especialmente evidente en el Asia sudoriental, pero también dramático en otras regiones del mundo.

105. Creemos que no es lícito ignorar los orígenes políticos de estos éxodos y los problemas que provocan, poniendo en peligro la prosperidad de los países de asilo. No podemos dejar de subrayar que esto constituye una subversión inacep-

⁸ Véase documento A/C.4/35/2.

table del orden internacional, que si no se corrige a corto plazo puede plantear una seria amenaza a la paz.

106. Sin embargo, hay otros problemas que se vislumbran en el horizonte. Entre ellos, tengo en cuenta especialmente las graves consecuencias para las futuras generaciones de las muy graves privaciones en materia de alimentos, sanidad, vivienda, educación y empleo, que todavía hoy siguen afectando a tan grandes sectores de la humanidad. Este es un campo en el que los trabajos en curso, en el ámbito de las Naciones Unidas, pueden y deben asumir una dimensión verdaderamente universal. Solamente en esa forma será posible obviar resultados como los que recientemente se han verificado en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Por un lado, consideramos la aprobación de la Estrategia Internacional del Desarrollo del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo como un hecho muy positivo; pero, por otro lado, observamos con profunda inquietud la falta de consenso con respecto a las negociaciones globales.

107. Permítaseme recalcar que la dicotomía a que se reduce el diálogo Norte-Sur — países desarrollados versus países en desarrollo — no contribuye a resolver las dificultades que encara la comunidad internacional y ni siquiera corresponde a la realidad que enfrentamos. Así como hay diferencias sustanciales en la riqueza y los niveles de desarrollo económico y tecnológico de los países desarrollados — sin hablar de la diversidad de sus sistemas económicos y sociales —, también hay distancias considerables que separan a los países en desarrollo.

108. Creemos que mucho se ganaría si tuviéramos en cuenta las condiciones reales que prevalecen hoy en día, pues tal reconocimiento sería sumamente beneficioso para todos, ya que permitiría repartir en forma más equitativa los esfuerzos de cada uno y distribuir más adecuadamente los recursos disponibles. Mi país, que se encuentra en un estadio intermedio de desarrollo económico y tecnológico, y que al mismo tiempo recibe y da ayuda, siente este problema muy agudamente. Comprendemos muy bien las exigencias de los países en desarrollo porque nosotros mismos encaramos esos problemas, pero también somos conscientes de las dificultades que surgen de la actual crisis económica internacional, que impiden su plena e inmediata satisfacción.

109. Pese a sus propias dificultades, Portugal ha asumido sus responsabilidades y ha procurado contribuir al esfuerzo común para ayudar a los países más necesitados de la humanidad.

110. Mi país siempre ha afirmado que sólo por la vía del diálogo constructivo y de la cooperación en la búsqueda de los objetivos comunes será posible alcanzar la victoria en la batalla por el desarrollo. Nuestra candidatura a la Comunidad Europea se basa en nuestra identificación con los países que la componen, porque compartimos sus compromisos para con una sociedad libre y democrática; pero también la consideramos como una manera de tratar y superar los problemas del desarrollo que enfrentamos.

111. Esta solidaridad, que se arraiga en factores políticos, culturales y geoeconómicos, no excluye, empero, otras afinidades y vínculos profundos, como los que nos ligan a los

países donde el portugués es el idioma oficial y a otras naciones fuera de Europa con las cuales hemos creado estrechos vínculos a lo largo de nuestra historia como nación marítima, y en muchas de las cuales existen vastas comunidades de origen portugués, de las cuales mi Gobierno y mi país se sienten orgullosos con plena justificación.

112. El papel más importante de las Naciones Unidas es el de estimular la comprensión entre los pueblos y fortalecer la solidaridad que debe unirnos. En un mundo que tiene la capacidad de destruirse a sí mismo, esa solidaridad debe imponerse por encima de los intereses egoístas y efímeros frente a la supervivencia misma de la raza humana. Cree mi país que si esa es nuestra voluntad común, podemos superar las dificultades que enfrenta la comunidad internacional. El arma principal de que disponemos para este fin es el principio de la solución pacífica de las controversias y los conflictos, mediante el diálogo y la conciliación. El constante respeto por este principio ha orientado nuestra conducta en las Naciones Unidas y ha inspirado nuestra labor en el Consejo de Seguridad.

113. Creemos en la capacidad del hombre de liberarse de todas las opresiones y alienaciones. Creemos también que podemos aunar nuestros esfuerzos para superar la miseria, el hambre, la enfermedad, la guerra, de manera de poder emprender juntos caminos de paz, progreso, libertad y justicia.

114. Creemos, por encima de todas las cosas, que la historia marcha hacia la conquista de la libertad y que la evolución de la humanidad seguirá caracterizándose por etapas de progreso en el sentido de la liberación definitiva de los individuos y las sociedades.

115. Sr. BANGUI (República Centroafricana) (*interpretación del francés*): Desde San Francisco, hace treinta y cinco años, la Asamblea General, movida por su voluntad de paz, se pregunta cada año por el porvenir de la humanidad, a fin de encontrar, en un espíritu de consultas continuas, soluciones a los múltiples y complejos problemas que afectan al mundo. Esta es también la ocasión para reflexionar sobre el futuro de nuestra Organización, su misión, el sentido de sus responsabilidades en su papel de custodio de la paz y la seguridad internacionales, así como para debatir sobre las formas de mejorar la efectividad de nuestra acción.

116. Esta es la razón fundamental de la presencia en este hemisferio de eminentes personalidades políticas, procedentes de todos los rincones del globo, para aportar, cada una a su manera y con convicción, su contribución a una obra colectiva que compromete la responsabilidad de todas las naciones, grandes o pequeñas, ricas o pobres, en una comunidad de intereses divergentes, pero en definitiva complementarios.

117. Pero los numerosos interrogantes que se plantea la Asamblea General en esta ocasión siguen sin las respuestas adecuadas, en razón de la falta de valor, voluntad política y empeño firme y resuelto de parte de algunos Estados Miembros. Tal situación perjudica la eficacia de la acción de las Naciones Unidas y mancilla su reputación y su imagen distinguida.

118. La vocación primordial de nuestra Organización es la de buscar vías siempre nuevas, que permitan a la comunidad internacional disminuir los conflictos y las tirantezas que sacuden al mundo; estimamos que debe hacerse todo lo necesario a fin de materializar los propósitos y principios permanentes de la Carta.

119. Sean mis primeras palabras para transmitir los votos de pleno éxito que el Sr. David Dacko, Presidente de la República Centroafricana, quien siempre ha testimoniado una fe y confianza totales en los destinos de las Naciones Unidas, dirige a esta Asamblea.

120. Quiero dirigir al Presidente de la Asamblea, Sr. von Wechmar, las sinceras felicitaciones de mi delegación con motivo de su elección unánime y decirle hasta qué punto nos complace verlo dirigiendo los trabajos de este período de sesiones de la Asamblea General. Los motivos de satisfacción que sentimos en esta oportunidad no se deben sólo a las eminentes cualidades de diplomático sagaz que le conocemos; se basan igualmente en la amistad sincera y en los vínculos de cooperación que unen a la República Federal de Alemania y a la República Centroafricana, tanto en el plano bilateral como en el marco de la Comunidad Europea. Desde ya estoy convencido de que su gran experiencia en las Naciones Unidas le permitirá cumplir con éxito su delicada misión.

121. También desearía rendir un homenaje muy bien merecido al Sr. Salim Ahmed Salim, por el brío notable con que dirigió los trabajos de los cuatro últimos períodos de sesiones de la Asamblea General. La satisfacción que se ha expresado unánimemente aquí nos llena de honor y de orgullo, pues además de honrar a la República Unida de Tanzania, su patria, honra toda el Africa.

122. En cuanto al Secretario General, los méritos del incansable apóstol de la paz son bien conocidos de todos; quisiera asegurarle que puede contar con el apoyo total de mi Gobierno en su labor que a menudo es difícil y delicada y en sus esfuerzos incansables en favor de la aplicación y el robustecimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

123. Además, deseo saludar con orgullo y ardor el ingreso este año en la gran familia de las Naciones Unidas de dos nuevos Estados Miembros: la República de Zimbabwe y San Vicente y las Granadinas, a los cuales dirijo, en nombre de mi país, los fervientes deseos de éxito en sus inmensas tareas de reconstrucción y desarrollo nacionales.

124. La admisión de un nuevo Miembro en el concierto de las naciones es siempre un acontecimiento importante que testimonia la vitalidad de nuestra Organización y fortalece al propio tiempo su vocación de universalidad; es un signo alentador de la afirmación de la difusión de sus nobles ideales.

125. En el momento en que se inicia el trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General la situación internacional nos parece particularmente inquietante y es fuente de preocupación. Los conflictos y las tirantezas entre los Estados continúan acentuándose; la soberanía nacional y la integridad territorial, que son principios sagra-

dos, continúan siendo violadas. Comprobamos, con toda evidencia, que se han realizado pocos progresos en la evolución y democratización de las relaciones internacionales.

126. En cuanto a la situación económica mundial, parece estar estancada en forma tan desconcertante que lanza un desafío a la imaginación humana, fértil y prodigiosa en otras esferas, para encontrar soluciones intrépidas a la grave crisis de estructura que sacude a la economía internacional.

127. Es a este análisis y a esta meditación que debe dedicarse la Asamblea General durante el actual período de sesiones para responder más eficazmente a las exigencias de nuestra época.

128. Durante largo tiempo se disiparon las amenazas de la guerra fría y escaparon de nuestro marco global de preocupaciones; nos habíamos liberado momentáneamente de la pesadilla de un cataclismo, debido a los acuerdos concertados a pesar de la existencia o persistencia de algunas tirantezas locales o regionales. Se elaboró el Acta Final de Helsinki, se firmaron los acuerdos SALT I y SALT II entre las dos superpotencias, aportando de esta manera, en la esperanza que suscitaron, un rayo de sol en el cielo nublado de la política internacional. Pero he ahí que se perfila en filigrana, a través de los focos de conflicto que se encienden por aquí y por allá, una reanudación de la tirantez en las relaciones internacionales, creando un clima de guerra fría que da lugar a la sospecha, la desconfianza, la inquietud y el temor, y genera la incompreensión que, a su vez, es fuente de conflictos que oponen a menudo a los pueblos y a las naciones.

129. El retorno a la guerra fría y a ese ambiente de enfrentamiento tiende a fortalecer los bloques militares, al desarrollo y a la proliferación de las armas nucleares. La degradación y el deterioro precipitados de la situación mundial actual no nos llevan al optimismo. Las Naciones Unidas, cuya responsabilidad primordial es la de garantizar la paz y la seguridad internacionales, deben hacer todo lo necesario para restablecer la confianza y la distensión en las relaciones entre los Estados a fin de conjurar la amenaza de una conflagración general que pesa sobre el planeta.

130. Permítaseme ahora realizar un examen de los focos de tensión y de conflicto de que hablé anteriormente y que no dejan de ser fuente de profunda inquietud para mi Gobierno.

131. En Africa, la República Centroafricana se encuentra seriamente preocupada en especial por la continuación de los sangrientos combates en el Chad, país vecino y hermano que desde hace muchos años sufre los horrores de la guerra civil. Las numerosas pérdidas en vidas humanas, los grandes sufrimientos de la población y las importantes destrucciones no nos pueden dejar indiferentes. Ante esa situación, mi delegación deplora las intervenciones extranjeras y africanas efectuadas con miras a dividir al país, y condena toda explotación de la crisis, así como todo intento de dominación egoísta en detrimento de los intereses del pueblo del Chad.

132. Por su parte, la República Centroafricana continuará apoyando los esfuerzos emprendidos en el seno de la OUA y los que realizan todos los países amantes de la paz y la justicia, a fin de poner término a los combates fratricidas en

ese país. Mi Gobierno está convencido de que el retorno de una verdadera paz al Chad no podrá lograrse sin entendimiento entre todas las partes y la reconciliación nacional. En la medida de sus medios y sus posibilidades, mi país está dispuesto a contribuir a una solución verdadera y rápida del problema.

133. En el Africa septentrional, el desarrollo del conflicto del Sáhara occidental podría convertirse en un conflicto internacional y abarcar a toda la región. Además, ha sido muy perjudicial para el entendimiento y la cohesión de los países africanos.

134. La República Centroafricana confía en que se encuentre rápidamente una solución al problema, y se asocia plenamente a todos los esfuerzos que se han emprendido con miras a devolver la paz a esa parte del continente.

135. En el Africa meridional, las maniobras dilatorias del Gobierno racista de Pretoria, que hasta el momento ha impedido que se dé cumplimiento al mandato del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y ha demorado la **accesión de Namibia a la soberanía nacional, están destinadas al fracaso, pues mi delegación considera que la independencia de ese Territorio, bajo la dirección de la SWAPO, es inevitable.**

136. La República Centroafricana quiere reiterar una vez más aquí su apoyo a la SWAPO, único y legítimo representante del pueblo namibiano, en su lucha heroica, y condenar las agresiones perpetradas por Sudáfrica contra los países africanos vecinos.

137. El régimen sudafricano sigue desafiando a la comunidad internacional, persistiendo en su política vergonzosa de *apartheid*, de violación de los derechos humanos y de opresión de la mayoría de la población. Las supuestas reformas de Pretoria no han cambiado fundamentalmente nada en el sistema.

138. El Gobierno sudafricano y las Potencias que le apoyan deberían comprender que el sistema está condenado. En efecto, la radicalización de la corriente de oposición al *apartheid* en el interior mismo del país y los éxitos alcanzados por los movimientos de liberación son una prueba elocuente de ello. Redunda en interés no sólo de los pueblos del Africa meridional, sino de toda la comunidad internacional que se elimine rápidamente la política de *apartheid*, que contiene en sí misma los gérmenes de una grave amenaza a la estabilidad y a la paz en esa parte del mundo.

139. Por otra parte, la situación en el Oriente Medio sigue siendo inquietante. La República Centroafricana continúa creyendo que una paz justa y duradera en esa región sólo se podrá lograr en el marco de una solución global. A este respecto, la concertación y el diálogo entre todas las partes, con un ánimo sincero de realizar concesiones mutuas, le parecen el mejor medio de llegar a una solución equitativa del problema.

140. La República Centroafricana quiere manifestar una vez más su convencimiento de que es indispensable que el pueblo palestino recupere sus derechos legítimos y que se reconozca al Estado de Israel el derecho a la existencia

dentro de fronteras seguras y reconocidas, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, si es que se quiere arribar a una solución pacífica y definitiva del conflicto.

141. No obstante, mi delegación estima que los acuerdos de Camp David⁹ constituyen un paso positivo e importante hacia la solución del problema. Lamenta, sin embargo, que el proceso de paz así iniciado se vea comprometido por la política de hechos consumados de Israel y expresa su anhelo de que se reanuden las negociaciones a la mayor brevedad.

142. La situación en el Líbano continúa reclamando nuestra atención. La República Centroafricana se asocia plenamente a los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para restaurar la paz en ese país y desea que todas las partes cooperen con la Organización para lograr ese fin.

143. En el Mediterráneo oriental, la reanudación del diálogo bajo la égida de las Naciones Unidas, entre las dos comunidades chipriotas, es motivo de satisfacción para nosotros, y esperamos que se llegue a un arreglo definitivo, justo y duradero de la crisis, a fin de mantener la unidad, la integridad territorial, la soberanía y la no alineación de Chipre.

144. La delegación centroafricana deplora el conflicto armado entre el Iraq y el Irán, países no alineados, y quiere unir su voz a la de todas las demás delegaciones que han pedido la cesación de las hostilidades y la solución del diferendo por medios pacíficos.

145. En cuanto al Afganistán, a juicio de mi delegación la aplicación de la resolución ES-6/2 de la Asamblea General, aprobada durante su sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de enero de 1980, permitiría una rápida evolución de la crisis hacia una solución satisfactoria.

146. En el Asia sudoriental los focos de tirantez, que persisten peligrosamente, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por ello, mi Gobierno pide que se vuelva a la tranquilidad y la concordia en esa delicada región.

147. La Asamblea debe prestar especial atención al problema del desarme. En efecto, se comprueba que hasta ahora se han logrado pocos progresos en esta esfera. En cambio, siguen aumentando los gastos de armamentos. Con este motivo se derivan a objetos destructivos sumas importantes que podrían haberse dedicado a aumentar el bienestar de la humanidad, y de este modo se alimenta la tirantez internacional y se crean focos de conflicto en todo el mundo. Es imperioso que se halle una solución para este problema y se contemple seriamente la posibilidad de dedicar al desarrollo económico y social de los Estados menos adelantados una parte cada vez mayor de las sumas consagradas al armamento.

148. La situación de los refugiados constituye uno de los problemas más dolorosos de nuestra época. Hay millones de seres humanos que han sido arrancados de sus hogares y

⁹ Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un Tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

familias por la intolerancia, las guerras civiles y los conflictos internacionales y que vagan, a menudo en condiciones de miseria, en busca de un abrigo. La comunidad internacional debe brindarles ayuda y apoyo.

149. Del mismo modo, la delegación centroafricana espera que la comunidad internacional preste atención, mucho más que en el pasado, al destino de los cinco millones de refugiados africanos.

150. La República Centroafricana, como todos los países en desarrollo, había cifrado grandes esperanzas en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a los problemas económicos y a la cooperación internacional. Desgraciadamente, los resultados obtenidos están lejos de satisfacer esas esperanzas. El undécimo período extraordinario de sesiones fue un semifracaso a raíz de las divergencias sobre la cuestión de los procedimientos y del calendario de las negociaciones globales, pese a las muchas concesiones realizadas por el Grupo de los 77 a fin de llegar a un consenso.

151. Frente a esta situación, que podría demorar estas negociaciones — las cuales en principio, deberían iniciarse en 1981 —, la delegación centroafricana no puede sino expresar su decepción.

152. Sin embargo, creemos que el trigésimo quinto período de sesiones ofrece una nueva oportunidad para alcanzar una transacción que satisfaga a todos. A este respecto, mi delegación celebra la buena disposición expresada por los Estados Unidos en la declaración que formuló el Secretario de Estado, Sr. Muskie, el 22 de septiembre de 1980 [4a. sesión], y espera que los demás países sigan su ejemplo.

153. Pese a este semifracaso, mi delegación no puede ocultar su satisfacción por el consenso alcanzado con respecto al texto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [véase A/35/464], que entrará en vigor el 1º de enero de 1981. Igualmente, nos complacemos por el hecho de que se preconiza una serie de medidas tendientes a lograr una cooperación más efectiva y justa entre el Norte y el Sur.

154. Deseamos que la comunidad internacional aplique eficazmente esas medidas, en conjunto, luego de su aprobación por la Asamblea General, para el establecimiento real de un nuevo orden económico internacional.

155. Mi país, aquí y en otros foros, siempre ha expresado sus puntos de vista sobre los grandes problemas económicos que inquietan a nuestro mundo. Con respecto al sistema monetario internacional establecido al final de la segunda guerra mundial, mi delegación estima que es injusto e inadecuado, porque responde más a los intereses de los países desarrollados que a los del tercer mundo. Se impone su reforma total, teniendo en cuenta la realidad de la época y las preocupaciones de los países en desarrollo que, indudablemente, deben participar del sistema, así como de todo procedimiento de toma de decisiones, en un pie de igualdad con los países industrializados.

156. En cuanto al sistema comercial mundial, mi país considera que la modificación de sus estructuras es una de

las prioridades del nuevo orden económico internacional. Esa modificación deberá ir en favor de los países del tercer mundo, acordándoles facilidades sin carácter recíproco y permitiendo el acceso de sus productos, sin restricciones, a los mercados de los países industrializados. Es imperioso proceder sin demora a mejorar el sistema generalizado de preferencias, de conformidad con las conclusiones alcanzadas en el cuarto período de sesiones de la Comisión Especial de Preferencias de la Junta de Comercio y Desarrollo¹⁰, con miras a aumentar la parte de los países en desarrollo en el comercio internacional.

157. Con respecto a las materias primas, que representan la mayor parte de las exportaciones de los países en desarrollo y su fuente principal de ingresos, la República Centroafricana estima que es preciso poner en vigencia las medidas adoptadas en el plano internacional, a fin de revalorizar y estabilizar los precios a niveles remunerativos.

158. En este sentido, celebramos el acuerdo logrado el 19 de marzo de 1979, en Ginebra, sobre la creación de un Fondo Común¹¹ para la financiación de existencias reguladoras de productos básicos, pese a algunas dificultades que todavía subsisten. Deseamos vivamente que este Fondo, que es un instrumento esencial para realizar los objetivos del Programa Integrado de Productos Básicos, comience a operar lo antes posible.

159. En lo que concierne a la industrialización, cuya importancia como medio de acelerar el desarrollo no requiere demostración, la República Centroafricana deplora su insuficiencia en la mayoría de los países en desarrollo. En efecto, la parte de éstos en la producción mundial no representa más que el 7%, en tanto que la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación¹² fijaron el objetivo en el 25% para el año 2000. Por lo tanto, deberán hacerse esfuerzos considerables en la industrialización de los países en desarrollo y en la promoción de exportaciones mediante una transferencia importante de recursos financieros y tecnológicos en su favor.

160. Los países desarrollados, en consecuencia, deberán tomar las medidas que se imponen para facilitar el acceso más libre y mayor de los países en desarrollo a la ciencia y a la técnica. Con este motivo, es altamente deseable poner efectivamente en aplicación el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo¹³.

161. En el dominio de la transferencia de recursos para el desarrollo convendrá tomar rápidamente las disposiciones adecuadas para sanear la situación financiera de los países en desarrollo, cuya balanza de pagos acusa un déficit crónico.

¹⁰ Véase *Documentos Oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo, décimo período de sesiones, Suplemento No. 6A*, primera parte.

¹¹ Véase documento TD/IPC/CF/CONF/24.

¹² Véase A/10112, cap. IV.

¹³ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de Agosto de 1979* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.I.21, y corrección), cap. VII.

162. Además los países desarrollados, cuyo volumen de ayuda pública al desarrollo no ha alcanzado aún el objetivo del 0,7% de su producto nacional bruto, deben procurar, en un espíritu de solidaridad, hacer el esfuerzo necesario para llegar a ello. Por otra parte, es urgente que aquellos países desarrollados que no lo han hecho aún tomen las medidas necesarias y apropiadas para transformar las deudas en donaciones o para mitigar la carga que ellas representan, conforme a la resolución 165 (S-IX) de la Junta de Comercio y Desarrollo¹⁴.

163. Al tratar de los países en desarrollo menos avanzados o sin litoral, entre los cuales se halla la República Centroafricana, mi delegación piensa que la comunidad internacional deberá aprobar urgentemente y poner en práctica el programa global de acción para el decenio de 1980, que la UNCTAD ha decidido lanzar mediante su resolución 122 (V) de 3 de junio de 1979¹⁵.

164. Es la ocasión para nosotros de expresar nuestra satisfacción con respecto a las disposiciones especiales previstas en el texto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en favor de los países menos adelantados o sin acceso al mar. Ellos deberán beneficiarse de una asistencia creciente de parte de los países desarrollados y de las instituciones financieras internacionales a fin de ayudarlos a superar sus desventajas.

165. En el mismo orden de ideas, mi delegación lanza un apremiante llamamiento a todos los países desarrollados para que hagan una contribución generosa al Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral. Ella se complace también por la decisión de la Asamblea General de convocar, en 1981, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, conforme a la resolución 34/203 del 19 de diciembre de 1979.

166. Las desventajas particulares de la situación geográfica de los países sin litoral son tan evidentes que no podría proseguir mi intervención sin expresar la satisfacción de mi delegación por el éxito histórico del noveno período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar celebrada en Ginebra. En efecto, después de siete años de largas y difíciles negociaciones, el texto oficioso de un proyecto de convención sobre el derecho del mar ha sido finalmente elaborado. Anhelamos vivamente que todo esté listo para que esta convención sea firmada antes de finalizar el año 1981, como se preveía, en Caracas.

167. Antes de terminar esta parte de mi declaración quisiera detenerme algunos instantes sobre el grave problema alimenticio que sufren los países en desarrollo.

168. En efecto, mientras 5.000 millones de dólares se despilfarran anualmente en los países industrializados debido a

la carrera de armamentos, cerca de 1.000 millones de seres humanos sufren y mueren de hambre y de desnutrición en los países pobres. Nuestra conciencia colectiva no puede permanecer insensible ante esta situación dramática. Por ello la delegación centroafricana piensa que es urgente poner en práctica las recomendaciones contenidas en la **Declaración de Principios y el Programa de Acción** adoptados por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, celebrada en Roma en julio de 1979¹⁶.

169. Mi delegación se complace por la reciente firma de la nueva Convención relativa a la ayuda alimentaria¹⁷ que elevó el volumen de dicha ayuda de 4, 2 a 7, 6 millones de toneladas. Mi delegación anhela vivamente que se realicen todos los esfuerzos posibles para que este objetivo, que no constituye sino el mínimo absoluto de la ayuda a proporcionar, sea logrado antes de la renovación de esa Convención, prevista para 1981. Mi delegación suscribe enteramente la idea de la puesta en práctica de la estrategia alimentaria lanzada por el Consejo Mundial de la Alimentación en su quinta reunión ministerial en septiembre de 1979, en Ottawa¹⁸.

170. Permítaseme ahora hacer referencia brevemente a la situación que prevalece en mi país un año después de la restauración de la República.

171. Catorce años de dictadura y de pillaje habían arruinado económicamente al país y traumatizado al pueblo centroafricano. Desde el 20 de septiembre de 1979 mi Gobierno hace frente a esta situación dramática mediante **esfuerzos múltiples y diversos de reconstrucción nacional**. Así ha sido adoptado un plan bienal de reconstrucción económica y social para 1980-1981, que coloca el énfasis sobre la reforma económica, el saneamiento de las finanzas públicas y la movilización de los recursos financieros a corto y medio plazo.

172. A este respecto, se ha dado prioridad a los sectores productivos de la economía y especialmente a la agricultura y al desarrollo del mundo rural y a la reparación de carreteras y otras vías de comunicación, materias que han suscitado particularmente la atención del Gobierno.

173. En cuanto a las finanzas públicas, el Gobierno ha adoptado una política de austeridad presupuestaria, mediante la supresión de todos los gastos inútiles relacionados con el prestigio, la reducción de gastos por servicios y la reorganización del aparato administrativo.

174. En el dominio de la salud se efectúan importantes esfuerzos, que han permitido mejorar sensiblemente los servicios sanitarios y el estado de salud de la población a fin de acrecentar su aptitud para la obra de desarrollo nacional. El sistema educativo está en vías de ser reformado y orientado hacia el sector productivo a fin de responder a las necesidades reales del pueblo centroafricano y detener de ese modo el éxodo rural.

175. El Gobierno centroafricano ha tomado igualmente cierto número de medidas tendientes a restaurar la confianza

¹⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 15*, vol. I, segunda parte, anexo I.

¹⁵ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones, Vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.79.II.D.14), primera parte, secc. A.

¹⁶ Véase documento A/34/485.

¹⁷ Véase documento TD/WHEAT. 6/13.

¹⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 19*.

de los inversores extranjeros. A su solicitud, diversas misiones, especialmente la del Banco Mundial, han visitado la República Centrafricana para actualizar el legajo de la deuda pública dejada por el régimen derrocado. A pesar de las dificultades que padece actualmente el país en el plano financiero, hemos comenzado a organizar el servicio de la deuda y a absorber nuestra mora. También ha sido elaborado y publicado un nuevo código de inversiones que acuerda amplias garantías a los capitales extranjeros.

176. Se han hecho esfuerzos importantes, pero las necesidades de la República Centrafricana para asegurar su reconstrucción son inmensas, sobrepasando en gran medida sus propias posibilidades. Por ello hay gran necesidad de capitales extranjeros para sostener su acción en el plano nacional. Por ello el Gobierno centrafricano celebra la reunión de los proveedores de fondos para la financiación del plan bienal de reparación, que tuvo lugar en Bangui del 23 al 28 de junio de 1980.

177. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los países amigos y a los organismos internacionales, así como a las instituciones especializadas de las Naciones Unidas, que han tenido a bien tomar parte en esa importante reunión. Antes de terminar la consideración de este punto, deseo formular votos porque se concreten las promesas hechas por los participantes en dicha reunión a fin de apoyar los esfuerzos de mi país.

178. En el dominio político, todas las libertades fundamentales han sido restauradas, garantizados los derechos imprescriptibles de la ciudadanía y restablecidas la independencia y soberanía de la justicia. Se ha elaborado un proyecto de constitución, que será sometido a la aprobación del pueblo centrafricano. Una vez aprobado, las nuevas instituciones serán puestas en funcionamiento con la elección por sufragio universal del Presidente de la República y de los miembros de la Asamblea Nacional. Estas últimas operaciones consagrarán la restauración de la democracia.

179. Quisiera aquí reafirmar ante la comunidad internacional la determinación de la República Centrafricana de asegurar su reconstrucción dentro de la paz y la dignidad. Ella está dispuesta a cooperar con todos los países amantes de la justicia y la libertad, respetuosos de su soberanía, de su independencia y de su integridad territorial, conforme a la Carta de las Naciones Unidas y a la de la OUA.

180. El examen de la coyuntura internacional actual que acabo de efectuar pone de relieve la necesidad de una interdependencia y de una solidaridad crecientes entre las naciones, ricas o pobres, grandes o pequeñas, y exige un mayor sentido de responsabilidad colectiva ante los problemas, las tiranteces y los desplazamientos, a fin de que nuestra Organización efectúe los cambios, que son ineluctables, para responder a los requerimientos de una época en plena mutación. La libertad, el bienestar del hombre y la paz mundial lo recomiendan fervientemente.

181. Mi país, dentro de los límites de sus modestos medios, quiere hacer su contribución a la realización de los nobles ideales contenidos en la Carta de las Naciones Unidas.

182. Sr. CORADIN (Haití) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Me uno a quienes me han precedido en

esta tribuna para felicitar al Sr. von Wechmar, en nombre de la delegación de Haití, por su elección a la Presidencia del actual período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Este período ya tiene asegurado su éxito. Sus grandes cualidades personales, su experiencia y su dinamismo, lo garantizan. No quiero dejar pasar esta oportunidad sin señalar aquí cuán satisfecho se encuentra mi Gobierno por las relaciones que existen entre Haití y la República Federal de Alemania. Le aseguro la plena cooperación de mi delegación.

183. Igualmente, quisiera cumplir con el agradable deber de felicitar calurosamente, una vez más, al hermano de la República Unida de Tanzania, el Sr. Salim, que con talento admirable presidió el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones y tres períodos extraordinarios.

184. Al Secretario General, mi delegación expresa su reconocimiento por los esfuerzos incansables que realiza para que la Organización sea una instancia internacional activa, un ámbito de conciliación, de justicia y de paz.

185. La admisión de San Vicente y las Granadinas como Miembro de la Organización nos llena de alegría. Mi delegación tiene el placer de expresar a su pueblo y Gobierno los votos del Gobierno de Haití respecto a un porvenir de paz y de prosperidad.

186. Aprovecho esta oportunidad para saludar nuevamente a la delegación de Zimbabue, deseándole una brillante participación en las labores del trigésimo quinto período ordinario de sesiones.

187. Desde el Trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General hasta el día de hoy ha transcurrido un período que no podemos decir que haya sido especialmente feliz para las relaciones internacionales. Se trata de una época en que las esperanzas de paz parecen debilitarse y surgen en diferentes puntos del planeta nuevos focos de tirantéz. La situación en el Afganistán, en el Oriente Medio, en Indochina, en el cuerno de Africa y la guerra entre el Irán y el Iraq, son temas de preocupación para la comunidad internacional. La carrera de armamentos que continúa, la disparidad entre países ricos y pobres que se agudiza, la crisis económica mundial y sus incidencias en los sistemas socioeconómicos, todo ello representa en forma relevante las grandes líneas de los trabajos que habrá de realizar el actual trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Más que en ningún otro período de sesiones, tendrá que dar a la comunidad mundial nuevos motivos de esperanza; deberá aportar soluciones urgentes a los problemas que amenazan la paz y la seguridad internacionales y la cooperación entre los Estados. De este período de sesiones y de las Naciones Unidas, el mundo espera que se conjure la amenaza de una tercera guerra mundial y que, por lo tanto, haya menos injusticia, menos desigualdades sobre la tierra, menos torturas, menos muertes, menos gentes que sufran hambre, miseria e ignorancia.

188. Los objetivos de este período de sesiones serán logrados en la medida en que las delegaciones se den cuenta de la necesidad urgente de poner término a la carrera de armamentos, de denunciar como una práctica inadmisibles la política del empleo de la fuerza contra la integridad territo-

rial y la independencia política de los Estados, de eliminar los focos de miseria en el mundo, estableciendo un nuevo orden económico internacional y consolidando así la paz y la cooperación entre las naciones.

189. Si este trigésimo quinto período ordinario de sesiones no logra estos objetivos, el mundo seguirá enfrentado a los problemas de hoy y a los de mañana, que serán quizás aún más graves. Habrá siempre en Kampuchea un ejército de ocupación y un pueblo que sufre y que aspira a la independencia. Habrá siempre al margen de las aldeas del Oriente Medio una diáspora palestina en busca de una patria y un Israel alertado y siempre en pie de guerra. La guerra entre el Irán y el Iraq será una amenaza para la paz; los dirigentes racistas del Africa meridional seguirán practicando impunemente, y con la consideración de sus aliados, su política de *apartheid* y de discriminación racial; los países pobres serán aún más pobres debido a que sufren la presión de una inflación mundial galopante y siempre se verán privados de los medios que les permitan salir de su subdesarrollo.

190. En el curso del undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre desarrollo y cooperación internacional tuve el honor de exponer los puntos de vista del Gobierno de Haití acerca de las perspectivas de éxito del diálogo Norte-Sur¹⁹, de acuerdo con las necesidades inmediatas de los países en desarrollo. En el mismo momento, el Jefe del Estado haitiano, Sr. Jean-Claude Duvalier, hacía una comunicación a la revista *Leaders*, que fue publicada bajo el título "*A challenge to the World Leaders*". El Presidente enumeraba allí los objetivos de desarrollo de los países del tercer mundo, de la manera siguiente: crear más empleos; lograr la autosuficiencia en la producción de bienes alimenticios, intensificar los programas de educación y procurar una mejor calidad para la habitación, la higiene y los servicios sociales; para lograr estos objetivos, debiera concederse prioridad a la agricultura, a la industria, al turismo, a la infraestructura y a la habitación.

191. Este enfoque del problema, en la medida en que presupone el propio esfuerzo de desarrollo de los países interesados, requiere la puesta en práctica de un programa de producción. Esto permite ir a la búsqueda de una solución que sitúe en el centro del problema la utilización coherente de la ayuda internacional. Este enfoque tiende a un compromiso, que la Asamblea debe considerar, durante el trigésimo quinto período de sesiones con respecto a la puesta en práctica del texto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

192. Mi delegación confía en que, a pesar de las circunstancias difíciles por las que atraviesa el mundo, la reanudación del diálogo Norte-Sur seguirá siendo una perspectiva de salvación para un tercer mundo asolado por la enfermedad, el hambre y la ignorancia.

193. A este respecto, el Presidente del Banco Mundial, Sr. Robert McNamara, en un discurso pronunciado la semana anterior en la trigésima quinta reunión anual del Banco Mundial y del FMI, no ha ocultado sus inquietudes: 600 millones de seres humanos, ha dicho, están llamados a vivir

en la pobreza más absoluta hasta el año 2000. Dirigió entonces un llamado dramático a los grandes accionistas del Banco Mundial, especialmente a los Estados Unidos, el Japón y el Reino Unido, para que aumenten su ayuda. Frente a estas perspectivas sombrías, es importante prevenir las consecuencias que podrían resultar, tanto para el Norte como para el Sur, de un retraso en cuanto a pasar a la acción.

194. Es cierto que los criterios operacionales del Banco Mundial se han revelado como inadaptados a la situación actual de los países en desarrollo. Las instituciones económicas multilaterales no responden adecuadamente a las necesidades particulares de nuestros países. Hay países desarrollados que en sus relaciones con el Sur mantienen prácticas perimidas, destinadas a retrasar el intercambio comercial, el financiamiento de proyectos y las aplicaciones positivas de la ciencia y de la tecnología al servicio del desarrollo.

195. Fuera de eso, es urgente encontrar solución a los problemas de la energía, de la balanza de pagos y de la deuda exterior; es urgente que se establezca una nueva división internacional del trabajo para facilitar al tercer mundo el acceso a los mercados financieros y para que se dé un paso hacia la reforma del sistema monetario.

196. Y como todos los problemas que se plantean a la conciencia del mundo son conexos, es difícil no ligar el éxito del diálogo a una reducción de la carrera de armamentos. Ningún país rico puede destinar el 1% de su producto nacional bruto a la ayuda internacional si los gastos militares exceden los 500.000 millones de dólares al año.

197. En el marco de estas preocupaciones, mi delegación insiste en la necesidad de que se concierten acuerdos para que los países ricos no sólo congelen y reduzcan sus gastos militares, sino para que se llegue al desarme. El Gobierno de Haití considera de extrema urgencia que la Asamblea General apesure las negociaciones sobre el desarme, fundamentalmente el desarme nuclear. Los países de América Latina ya han manifestado su interés de que se cree en el subcontinente una zona que esté efectivamente desnuclearizada. Mi Gobierno formula un llamado urgente a las grandes Potencias para que en los plazos previstos por el Segundo Decenio para el Desarme, se concluyan las negociaciones en curso de manera satisfactoria para todos los pueblos que aspiran a la paz y la cooperación entre las naciones, establecidas sobre bases perdurables.

198. Las Naciones Unidas son la única instancia universal encargada de velar por la paz y la seguridad internacionales donde los Estados, grandes y pequeños, pueden aunar sus esfuerzos para una acción colectiva.

199. Haití, como Miembro fundador de la Organización, siempre ha tenido como regla de conducta alentar el establecimiento de un orden internacional basado en la paz y la cooperación entre las naciones. Por otra parte, con este ánimo, manifiesta en toda oportunidad su deseo de vivir en paz con todos los países del mundo, especialmente con los de su región, dentro del respeto a los compromisos internacionales y a los principios de libre determinación, no injerencia y soberanía.

¹⁹ *Ibid.*, undécimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 16a. sesión.

200. Con la República Dominicana, país hermano y limítrofe, sus relaciones se han establecido bajo el signo de esos principios. Los encuentros históricos que han tenido lugar entre los Presidentes Duvalier y Guzmán han sellado acuerdos de cooperación y desarrollo que demuestran la comunidad de intereses y de aspiraciones de ambos pueblos y sus deseos de coexistir en paz y respeto mutuo.

201. Mi delegación ha escuchado con suma satisfacción y placer el largo y cálido pasaje que el Sr. Emilio Ludovino Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana [24a. sesión], dedicó a Haití en su brillante discurso. En verdad, no podríamos añadir nada más a lo que él ya ha dicho respecto a nuestras relaciones pasadas y a las actuales, ni podríamos preveer mejor que él lo que serán mañana. Ambos nos sentimos seguros de que entre dos pueblos que quieren vivir en paz no hay lugar sino para la cooperación, la ayuda mutua y la comprensión.

202. Haití contribuye, en la medida de sus posibilidades, a robustecer la participación de la América Latina en las reuniones internacionales. Solidario y cooperativo en lo que toca a los problemas del subcontinente, nuestro país considera que su acción puede ser positiva únicamente dentro de una perspectiva global en la que puedan encontrarse soluciones a esos problemas.

203. Hemos afirmado nuestra voluntad de establecer relaciones duraderas con todos los países del mundo. Sin embargo, algunos de ellos enfrentan situaciones que amenazan la paz y la seguridad mundiales. Mi delegación quisiera presentar a este respecto los puntos de vista del Gobierno de Haití.

204. En cuanto al Oriente Medio, la posición haitiana fue expuesta claramente en julio último durante el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia que consideró la cuestión de Palestina²⁰. Una paz justa y duradera sólo puede lograrse si se alcanzan los objetivos siguientes: el reconocimiento del derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras, reconocidas y aceptadas por sus vecinos, el reconocimiento del derecho del pueblo de Palestina a la libre determinación y la aceptación por todas las partes involucradas en el conflicto de renunciar al empleo de la fuerza, especialmente el Líbano. Los acuerdos de Camp David y el Tratado de Paz entre Israel y Egipto²¹ constituyen pasos importantes hacia la solución pacífica del conflicto.

205. La situación en Kampuchea y en el Afganistán es fuente de preocupación para la comunidad mundial. Pese a las resoluciones 34/22 y ES-6/2 de la Asamblea General, que piden la retirada inmediata de las tropas extranjeras, de esos países, estos pueblos continúan sufriendo los rigores de la guerra.

206. Esas intervenciones militares ponen en peligro los principios esenciales para el equilibrio y la paz del mundo. Atentan contra la integridad territorial, la soberanía y la independencia de las naciones y son inaceptables para el Gobierno haitiano. Si existe una situación difícil en Kampu-

chea y en el Afganistán, sólo los pueblos de esos países deben resolverla sin injerencia externa.

207. En el Africa meridional, la independencia de Zimbabue ha puesto de relieve el escaso progreso logrado por la comunidad internacional en lo que se refiere a Namibia y a la política de *apartheid* de Sudáfrica. El Gobierno de Haití, que funda su política exterior en el respeto de las tradiciones históricas, en la lucha por la eliminación total de todas las formas de colonialismo y de discriminación racial, y en los principios de libre determinación, libertad e independencia, considera intolerable que Sudáfrica siga practicando el *apartheid* y perpetrando actos de agresión contra los países vecinos y Namibia.

208. Respecto a Namibia, el Gobierno de Haití lamenta el retraso, que se atribuye a Sudáfrica, en la organización de elecciones libres y sinceras que den la oportunidad a este pueblo de gozar plenamente de su derecho a la libre determinación. El problema que queda por resolver es el de Sudáfrica. La comunidad internacional tendrá que intensificar su presión sobre este Gobierno cuya política va obstinadamente contra la corriente de la historia. Para que esta presión resulte eficaz, es preciso que algunos países renuncien a sus compromisos con dicho Gobierno. El apoyo que dan a este régimen, en contra de las resoluciones de las Naciones Unidas, sirve de estímulo a Sudáfrica para perpetuar impunemente su política que todo el mundo reprueba.

209. En lo tocante a los rehenes del Irán, deseamos fervientemente que se encuentre una solución. A este respecto, apoyamos la iniciativa de los países nórdicos a fin de inscribir en el programa del trigésimo quinto período de sesiones un tema relacionado con la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares [Tema 114].

210. El noveno período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ha terminado sus trabajos el 29 de agosto pasado. Hemos notado con satisfacción que ha sancionado un acuerdo general sobre la adopción de una convención sobre la utilización pacífica de los recursos de los océanos. El Gobierno haitiano se complace de los resultados positivos de esta Conferencia.

211. La Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer desgraciadamente no ha respondido a nuestras esperanzas. El Gobierno haitiano estima, sin embargo, que es de gran importancia que la Asamblea General apruebe en el presente período de sesiones los resultados de la Conferencia de Copenhague²² acerca de los derechos legítimos de la mujer. Se debe extraer algo positivo de estas reuniones, especialmente en lo relativo a la condición de la mujer y los trabajos del UNITAR.

212. Durante el undécimo período extraordinario de sesiones en que la Asamblea General examinó los problemas del desarrollo y de la cooperación internacional insistimos sobre la situación de los trabajadores migrantes del

²⁰ *Ibid.*, Séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, Sesiones Plenarias, 11a. sesión.

²¹ Tratado de Paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

²² Véase Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Copenhague, 14 a 30 de julio de 1980 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.80.IV.3, y corrección).

Caribe que provienen de países situados en la ruta de los ciclones. Su situación no es muy distinta de la que atraviesa la mano de obra barata procedente de los países pobres del tercer mundo que viene a satisfacer las necesidades de Occidente. Como ya dije, estos trabajadores han aportado durante decenios una contribución valiosa al desarrollo industrial de los países ricos. Viviendo como minorías son sometidos a las leyes de policía y de seguridad de los países donde trabajan, pero no pueden recurrir a la policía para defender derechos de los que apenas gozan. Tienen dificultades para establecer una familia en condiciones de vida decentes, para educar a sus hijos y para obtener los beneficios de la seguridad social, la higiene y la diversión. Se añade a todo esto una ausencia trágica de obligaciones por parte de los empresarios. Y he aquí que la recesión obliga a las empresas a reducir el número de empleos, lo cual da lugar a una situación deplorable, a que además de recibir un tratamiento injusto de parte de la policía, sean víctimas del racismo y de la discriminación racial. Se trata de violaciones flagrantes de los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

213. Por eso mi delegación se complace de que esta cuestión figure como tema 12 del programa sometido al examen de la Tercera Comisión de la Asamblea. Además de la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias, que será elaborada durante este período de sesiones, la Comisión encargada de su redacción contemplará ciertamente el nombramiento de un Alto Comisionado para los trabajadores migrantes.

214. Este es un problema que debe incluirse en el historial de la defensa de los derechos humanos. El Gobierno de Haití reitera su adhesión a este principio y a los ideales de igualdad, fraternidad, justicia y libertad, que han servido de meta ideológica en las luchas por la independencia de Haití. Es dentro de esta preocupación por hacer del respeto de los derechos humanos una empresa nacional militante que mi Gobierno ha considerado necesario crear en la Cancillería haitiana una sección dedicada a los derechos humanos, que está encargada de asegurar el enlace entre los servicios públicos interesados y las diversas instituciones nacionales e internacionales especializadas en la defensa de estos principios. Damos así testimonio elocuente de la determinación del Presidente Jean-Claude Duvalier de no escatimar esfuerzos por hacer avanzar el proceso de liberalización y democratización del país.

215. Asimismo, mi Gobierno lamenta los acontecimientos trágicos que ocurren actualmente entre el Irán y el Iraq. Deseamos que estos países respondan lo antes posible al llamamiento de cesar el fuego lanzado por el Consejo de Seguridad y la Conferencia Islámica. Instamos a las Potencias interesadas a que hagan todo cuanto sea necesario para que este conflicto se circunscriba a los límites geográficos donde ha estallado. Ese es el único medio de evitar su generalización y de lograr su solución.

216. No podríamos guardar silencio acerca de la cuestión de Belize, cuya solución feliz beneficiará a América Latina. A este respecto, la delegación haitiana, al votar el 21 de noviembre de 1979 a favor de la resolución 34/38 de la Asamblea General, no hizo más que reafirmar uno de los

principios que ha caracterizado siempre la política exterior del Gobierno haitiano.

217. Incluso hoy, ha decidido prestar su apoyo incondicional a los derechos inalienables del pueblo de Belize a la libre determinación, a la independencia, y a la integridad territorial. Esperamos que los Gobiernos del Reino Unido y de Guatemala respondan a los deseos de esa resolución y que den cuenta al próximo período de sesiones de la Asamblea General de las disposiciones que se hayan tomado para permitir al pueblo de Belize ejercer sus derechos de pueblo libre.

218. Es importante evocar otros temas que han sido sometidos al examen de las Naciones Unidas durante los últimos tiempos. La cuestión de Chipre y la del Sáhara Occidental, dos puntos del mundo donde la guerra sigue su curso de asolación y continúa ocasionando duelo en las familias. Las Naciones Unidas habrían logrado la solución de estas crisis si las partes involucradas hubiesen acatado las resoluciones 34/30 y 34/37 de la Asamblea General. Hacemos votos por un arreglo de esas situaciones a fin de que el pueblo de Chipre recupere la paz y que el del Sáhara Occidental esté en condiciones de ejercer su derecho a la libre determinación mediante la rigurosa aplicación de la resolución 34/37.

219. Durante el trigésimo cuarto período de sesiones la Asamblea General aprobó tres resoluciones: la 34/61, sobre los refugiados africanos; la 34/161, sobre las mujeres refugiadas, y la 34/174, sobre los estudiantes refugiados de Namibia, Zimbabue y Sudáfrica, marcando así lo agudo del problema y el imperativo que se presenta a la conciencia de todos para mejorar la condición de estos millones de hombres, mujeres y niños aferrados desesperadamente a la vida y a las esperanzas de un mañana menos trágico.

220. Mi delegación se felicita por el programa de ayuda aplicada a los refugiados por las Naciones Unidas y desea que estas resoluciones sean seguidas de medidas concretas por parte de los Estados, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que deban contribuir en favor de los refugiados.

221. Hemos expuesto ante esta asamblea la posición de Haití respecto a algunas cuestiones que figuran en el programa de este período de sesiones. No es sorprendente que hayamos dado importancia especial a los problemas del desarrollo porque ellos son y seguirán siendo por mucho tiempo los responsables de todos los desequilibrios que afectan al mundo. Las recomendaciones que deberemos hacer en esta materia alcanzan a las nuevas condiciones de existencia del hombre, sus inquietudes, sus esperanzas y todos los grandes cambios que ellas entrañan.

222. La búsqueda de la felicidad y de la justicia para todos, el derecho a vivir en libertad, a pensar, a hablar, a no tener miedo, son los mandamientos para un nuevo destino del hombre. Corresponde a todos y a cada uno de nosotros el seguir estos mandamientos para hacer triunfar la paz y la justicia sobre esta tierra, para que no haya gente que sufra y muera en Kampuchea en el Afganistán, en el Oriente Medio, en el Africa austral o en otros sitios.

223. A ustedes, Sres. delegados, expresamos nuestros fervientes votos para que en este período de sesiones se pueda

dar al hombre, si no resultados inmediatos, por lo menos nuevos motivos para tener esperanza.

224. Sr. CERRUTO CALDERON (Bolivia): Sr. Presidente: Con el insigne honor de representar a mi patria ante esta magna Asamblea, ocupo tan alta tribuna para exponer el pensamiento del Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Bolivia, que preside el señor General Luis García Meza.

225. Pero antes, debo referirme a la elección del Representante Permanente de la República Federal de Alemania, Embajador Rüdiger von Wechmar, como Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. La delegación de Bolivia conoce y aprecia la personalidad del Embajador von Wechmar. Sabe de su dedicación, así como de su activa e inteligente participación en la búsqueda de soluciones para los problemas que afectan la paz del mundo.

226. De la misma manera, nuestro reconocimiento al Presidente del anterior período de sesiones, Embajador Salim Ahmed Salim. Su capacidad y fino tacto diplomático, le han permitido una eficaz y proficua actuación.

227. Destacamos la labor del Secretario General, quien ha seguido desplegando su dinámica y eficiente acción mediadora, y es innegable que su presencia no ha faltado en toda iniciativa o negociación, en la que su sagacidad y experiencia pueden abrir cauces de positiva contribución al logro de soluciones pacíficas.

228. Nuestra Organización ha dado una afectuosa bienvenida a Zimbabwe, y a San Vicente y las Granadinas, dos nuevos Estados que se suman a las Naciones Unidas, que reafirman una vez más su universalidad. Mi delegación se siente muy complacida en expresar su más cálida acogida a los dos nuevos integrantes de nuestra Organización.

229. Y ahora, séame permitido rendir un homenaje muy caro a la historia de dos pueblos hermanos: Bolivia y el Perú. Por segunda vez toca a la delegación de Bolivia traer su mensaje a la Asamblea General en una fecha memorable para nuestros dos países. Ayer recordamos la inmolación del Almirante don Miguel Grau en el puente de mando del "Monitor Huascar". La figura del Almirante Grau es amada y respetada por el pueblo de Bolivia. Su gloriosa hazaña, librada en desigual batalla frente a las costas de Angamos, defendiendo precisamente parte del litoral boliviano, es un símbolo y un mandato que el pueblo de Bolivia no olvidará jamás.

230. Mi país, enclavado en el centro de Sudamérica, con una geografía diversa que constituye un desafío a la imaginación creadora del hombre, ha venido debatiéndose en una historia turbulenta, a la vez que heroica. Parecería que ese relieve geográfico, misterioso y cambiante, se ha reflejado en el pasado de una nación pequeña, pero orgullosa, y decidida a vencer los avatares que le ha deparado el destino.

231. Esa turbulencia histórica no se debe solamente al lento y doloroso aprendizaje de una nación joven. También la injerencia extraña ha sido factor fundamental para que los bolivianos hayan demorado en exigir del destino una patria venturosa, justa y plena de libertad.

232. Ahora, hace muy poco, se ha producido un cambio profundo en el orden interno. El Gobierno que preside el General Luis García Meza tiene su origen en la renuncia que formuló la entonces Presidente señora Lydia Gueiler. Una situación insostenible, con peligro de destrucción total, determinó que la mandataria hubiera entregado el poder público a las fuerzas armadas de la nación. No se trató, en consecuencia, de un golpe de estado, sino más bien de una transición difícil, del caos en que se debatía la República, al orden y libertad requeridos por todos los bolivianos.

233. Los sucesos han sido deliberadamente deformados; la discriminación en el tratamiento a nuestro país, nos ha hecho ver cómo en el mundo actual se manejan principios de justicia e igualdad de acuerdo con intereses sectarios. Ello no nos arredra, estamos convencidos de la justicia de nuestra causa. Hemos actuado guiados por un imperativo profundo y sinceramente nacionalista.

234. Mi pueblo es testigo: que actuamos con prudencia y con extraordinaria tolerancia; que tres frustraciones electorales, presentaron, al final de cada una, las características de fraude y engaño, con el aliento de corrientes foráneas que intentaron facilitar la acción de aventureros y demagogos.

235. Por ello, hemos recibido como reconocimiento a la actitud de las fuerzas armadas, el consenso popular, el acatamiento a la autoridad establecida y el apoyo voluntario a la cruzada de reconstrucción nacional. Así es que el Gobierno de Reconstrucción Nacional ha cobrado legitimidad incuestionable.

236. El pueblo boliviano tiene arraigados principios democráticos. No es posible sustituir un estado de vida asentado en esos ideales con el simple ejercicio de elecciones espurias. La democracia es más que eso. Es el respeto mutuo y convergente de mayorías y minorías. Es el imperio de la ley. Es el pueblo organizado para grandes empresas comunes. Es, al fin, el trabajo coordinado de todo el cuerpo social para asegurar un ámbito de paz, justicia y libertad.

237. Esa es nuestra concepción de la democracia, con particularidades que permitan articular los intereses de un país que alberga razas, costumbres y lenguas diversas y en cuyo suelo se dan climas antinómicos. Los bolivianos deben esforzarse, y lo están haciendo, en crear ese modelo democrático y justo en lo político, económico y social, con plena solidaridad, que respete los intereses de las partes y del todo. Y, junto a esa concepción, está la que emana de un propósito inquebrantable de dignificar la persona humana, respetar y promover su esencia y porvenir, asegurar a cada individuo su derecho a la vida, a la libertad, a la justicia, a la educación, a los beneficios que otorga la cultura, al trabajo y a su justa retribución. En suma, una tarea que haga posible al individuo engrandecerse y engrandecer el ámbito en que vive.

238. Para proteger esos derechos fundamentales de la persona, es necesario actuar dentro de la ley, a fin de evitar que unos pocos ensombrezcan el futuro de los más y que se enseñoree un autoritarismo ajeno al sentir de la nación.

239. Bolivia viene siendo víctima de flagrantes intervenciones. Parecería que se trata de favorecer a minorías insignificantes que pretendieron apoderarse del poder público,

con actitudes imperialistas, que provienen de grandes y pequeños, de cercanos y lejanos intereses, de distorsionados y mal interpretados sucesos.

240. El Gobierno de Bolivia abraza la firme decisión de practicar la tolerancia y de convivir en paz con todas las naciones del orbe, tal como sabiamente lo establece la Carta de las Naciones Unidas en su notable Preámbulo. Pero hay ciertas conductas que hacen retroceder el curso de la historia, repitiendo intentos colonialistas que parecían abandonados para siempre.

241. La tarea que se han impuesto las fuerzas armadas de Bolivia, al ocupar el vacío dejado por la corrupción, el fraude, la incertidumbre y la acción disociadora del extremismo, responde evidentemente a la necesidad imperiosa de reconstruir la nación. Hay que devolver a la patria el sendero del progreso, sólo alcanzable mediante el restablecimiento de las garantías individuales, la vigencia de la justicia social y el imperio del trabajo fecundo y creador y, sobre todo, la formación de una nueva conciencia cívica que devuelva al hombre boliviano su fe en el porvenir.

242. Con esfuerzo y sacrificios, ha llegado la hora de reconstrucción. Por ello, el Gobierno de Bolivia está resuelto a cambiar estructuras y ha iniciado transformaciones institucionales para asegurar a los ciudadanos, cualquiera sea su ubicación en la sociedad, su plena participación en el manejo de los intereses públicos. Se pretende garantizar un régimen de vida que precautele los valores democráticos de mi pueblo.

243. El Presidente de Bolivia, a este respecto expresó:

“El robustecimiento de las tradiciones culturales e históricas del pueblo boliviano y su constante voluntad de transformación y progreso social, serán los basamentos de una democracia nacional, participativa y popular.

“En la construcción de esa nueva realidad institucional, el mundo debe saber que las fuerzas armadas de la nación, junto a su pueblo, no caerán más en el electoralismo fraudulento y el cohecho extranjero que empañó nuestra vida de relación político-institucional.”

244. La tarea es gigantesca. El camino tiene una meta: una patria libre, justa, soberana y con esperanzas ciertas de lograr un futuro venturoso. Por lo demás, la función temporal que asumen las fuerzas armadas de Bolivia tiende a la instauración de una democracia real y no formal, así como a la participación efectiva y eficiente del pueblo boliviano en la construcción de su destino, con un sistema electoral y de partidos que garantice el respeto a la pluralidad de ideologías.

245. El fracaso de experimentos pseudodemocráticos sólo ha creado inestabilidad institucional, frustración interna y descrédito externo en nuestras posibilidades y potencialidades como nación libre, moderna y soberana.

246. Nuestra resolución es la de crear un modelo político acorde con las características de la nación boliviana. Es también firme nuestro propósito de no admitir las injerencias, la intervención y el aventurerismo. Es orgullo para los bolivianos regir sus propios destinos y el gobierno de reconstrucción nacional así lo está haciendo. Actitudes imperialis-

tas o neocolonialistas no torcerán estas férreas decisiones. Los pueblos, por pequeños que sean, cuando siguen causas vitales y justas, terminan inexorablemente por vencer.

247. Bolivia, en consecuencia, no va a interrumpir su marcha hacia un destino de felicidad. En los instantes que vive la nación, pese a la calumnia organizada que ha tratado de agobiarnos, viene dando positivos avances para el reordenamiento nacional. El lema de la reconstrucción nacional no es solamente una promesa o una intención circunstancial; es un imperativo histórico para devolver a la conciencia colectiva el orgullo de ser partícipes directos de la vida nacional.

248. Felizmente, muchas naciones importantes del orbe han sabido comprender la voluntad popular masiva del pueblo boliviano, sus sacrificios y sus desvelos y su decisión de seguir con auténtica autonomía el sendero que le depara el destino. A ellas, nuestro homenaje, porque así interpretan los más elevados principios de la convivencia internacional.

249. A lo dicho, nada tendría que agregar. Sin embargo, las reiteradas acusaciones — todas falsas e interesadas — de violar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que regulan la convivencia en toda sociedad civilizada, me obligan a precisar ciertas situaciones que se han producido en mi patria y a exponer en esta materia el pensamiento de mi Gobierno.

250. Pero antes tenemos que reconocer, si no se quiere correr el riesgo de convertirnos en ingenuos o persistir obcecadamente en la mala información, que en la vida de los pueblos hay momentos de convulsión. La transición muchas veces determina la imposibilidad de precautelar el orden y, entonces, para restablecerlo es imperioso detener la violencia desbocada y la anarquía desenfrenada, mediante el ejercicio de la autoridad.

251. Por lo demás sabemos que es muy fácil en materia de derechos humanos criticar y exigir, sólo cuando los propios impugnadores sean evidentemente culpables de conculcar esos derechos. Pero no ha de ser este error óptico, muchas veces maliciosamente explotado, el que sirva de cortina de humo para aliviar responsabilidades en materia de derechos humanos. Y no ha de serlo porque es voluntad del Gobierno vivir dentro de un estado de derecho, para que sus acciones sirvan a la ley, que, al decir de un ilustre boliviano, es la única servidumbre que no humilla.

252. No debemos vivir a merced del subterfugio y del engaño. La motivación por la que las fuerzas armadas asumieron la responsabilidad del mando de la nación ha sido la rectificación integral de una pseudo democracia y de la anarquía. Mal podríamos incurrir en la misma simulación sabiendo que ella no conduce a nada substancialmente positivo ni permanente.

253. Bolivia está decidida a jugar el verdadero papel en la vida internacional que le señalan su historia y su ubicación geográfica. Esa excepcional ubicación la convierte en una pieza importante dentro de América Latina, que ahora busca el desarrollo de una personalidad unificada. La situación geopolítica que da a Bolivia una interrelación y una gravitación múltiple hacia cinco países latinoamericanos, la convierte en un espacio en el que confluyen intereses que la

proyectan hacia todos los vecinos, dando contenido activo a aquello de que "Bolivia es tierra de contactos".

254. También mi país se ubica decididamente entre las naciones que buscan consolidar el estado nacional mediante la creación de un modelo político, económico y social que responda a sus características y peculiaridades, sin ingerencias extrañas y sin ideologías que deforman las aspiraciones y sentir de los pueblos latinoamericanos.

255. El nacionalismo que practica el Gobierno de Reconstrucción Nacional no es excluyente del naciente nacionalismo latinoamericano, que se manifiesta a través de los procesos de integración. El Gobierno de Reconstrucción Nacional mantiene una política integracionista bien definida, considerando que las diferencias políticas no deben entorpecer, por lo coyunturales, las perspectivas de unidad continental. Bolivia procura seguir una línea de independencia internacional, basada únicamente en los intereses permanentes de la República.

256. Por otra parte, reafirmamos nuestra más absoluta adhesión a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, especialmente el de igualdad jurídica de los estados, el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos, la obligación de no intervenir en asuntos internos de otros Estados, la cooperación internacional, la decidida acción para mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentando entre las naciones las relaciones de amistad indispensables para una convivencia pacífica y civilizada.

257. La posición de mi Gobierno en cuanto atañe a la política internacional, está definida en la alocución reciente del Presidente de Bolivia, General de División Luis García Meza. El Gobierno de Reconstrucción Nacional reitera el cumplimiento de los acuerdos internacionales y el mantenimiento de relaciones con todos los países del mundo en condiciones de respeto recíproco al pluralismo ideológico, la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de los Estados.

258. Nuestra posición es anticolonialista y no alineada. Es de solidaridad con los países dependientes del mundo y de rechazo a toda forma de discriminación racial.

259. El Gobierno de Reconstrucción Nacional no sólo se adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino que se propone dar contenido real y social a sus principios, que no pueden quedar en fórmulas de simple presión internacional. Para nosotros, esos principios deben garantizar a los hombres y a los pueblos el derecho a no ser explotados, que les dará la capacidad para vencer la miseria y el atraso.

260. Sin perjuicio de mantener las mejores relaciones con las Potencias occidentales y de modo especial con los países del continente, el Gobierno de Reconstrucción Nacional de las Fuerzas Armadas tiene interés en el fortalecimiento de las relaciones con los países socialistas, cuya experiencia en la transformación desde niveles de atraso similar, es de gran utilidad para un país como Bolivia, al margen de posiciones políticas e ideológicas.

261. El Gobierno de Reconstrucción Nacional está vivamente interesado asimismo en la concreción de un nuevo

orden económico internacional y sostiene que la integración continental es un medio de la liberación de nuestros pueblos y no un instrumento de la prórroga pseudo-democrática de la dependencia.

262. Destacamos el rol geopolítico de nuestra patria, en su gravitación múltiple sobre todas sus regiones, subregiones y cuencas, dentro de la diversidad política que constituye principio consagrado de la convivencia internacional. En nuestra posición integracionista, nos interesan la región andina — cuyo nudo natural y humano está en Bolivia —, las cuencas del Plata y del Amazonas, así como la Hoya del Pacífico, de la que somos también histórica, natural e irrenunciablemente partícipes soberanos.

263. En este contexto reafirmamos una política boliviana invariable, que concita el fervor de un pueblo, buscando la reparación de una injusticia: la reintegración marítima de mi patria.

264. En ello han coincidido las naciones de América, al aprobar en el noveno período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, la resolución 426, que brinda a Bolivia la solidaridad continental e insta a que se negocie un acceso soberano de mi país al Océano Pacífico. Deseo entonces, en esta reunión ecuménica, rendir mi homenaje de gratitud y reconocimiento a nuestros hermanos del sistema interamericano y expresar nuestra esperanza de que los esfuerzos serán proseguídos con mayor vigor, favoreciendo así a la justicia internacional.

265. Los días presentes nos muestran otra vez una zona que origina tensiones: el Oriente Medio. La decisiva influencia de los recursos energéticos en la economía mundial, ha incitado a confrontaciones que contradicen la convivencia pacífica y la concurrencia de intereses, en el propósito evidente de perpetuar la dependencia.

266. Bolivia, cuyos recursos naturales fueron objeto de una larga explotación de unilateral beneficio, considera que es necesario garantizar el respeto a los intereses de los pueblos que han generado con sus materias primas la riqueza de los más fuertes. Así se evitarán mayores enconos y la amenaza de hechos que pueden conmover los cimientos de la sociedad de nuestro tiempo.

267. La situación en Oriente Medio también tiene que ver con la necesidad de lograr una convivencia pacífica, sobre la base bien conocida que respalda Bolivia, de respetar los derechos del pueblo palestino y del derecho que asiste a Israel para asegurar su perdurable vida de nación soberana.

268. Con esa perspectiva, renovamos nuestra fe en que sólo el diálogo civilizado ha de ser el instrumento para superar las dificultades que confronta el Oriente Medio.

269. En instantes en que el mundo asiste a un doloroso enfrentamiento armado que desangra a dos pueblos, Bolivia reafirma su vocación pacifista y demanda de las Naciones Unidas pronta acción para dar fin a ese trágico conflicto.

270. Bolivia se solidariza con el sufrimiento de los países que en sus luchas regionales, incitadas por centros hegemónicos, contribuyen con su doloroso tributo a la paz universal.

271. El hambre, la ignorancia, en fin, la miseria generalizada causan mayores tensiones que la amenaza nuclear, el armamentismo o la intolerancia racial. La desigualdad es la que debe preocupar a la humanidad, ahora desarticulada por la prosperidad de los menos, frente a la ansiedad por una vida mejor que abrigan los más. Es problema y desafío, reto que el hombre debe recoger, no sólo con valor y decisión, sino por un imperativo de justicia.

272. En nuestra concepción del desarrollo, un elemento fundamental es el de la obtención de una verdadera independencia económica, a fin de eliminar las relaciones de dependencia que ciertos Estados pretenden mantener.

273. La crisis en la cual se debate la comunidad internacional ha demostrado de manera incontrovertible la caducidad del actual ordenamiento económico internacional. Las consecuencias de tal crisis son especialmente desfavorables para los países del tercer mundo, agravando peligrosamente los problemas del subdesarrollo que confrontan esas naciones. En vista de esta situación angustiante, es imperativa la adopción de un conjunto de acciones internacionales concertadas en el seno de las Naciones Unidas con objeto de buscar la reestructuración de las relaciones económicas internacionales.

274. Ya en 1974, en este mismo foro, la comunidad internacional, con visión y perspectiva histórica, proclamó solemnemente su determinación de trabajar con la urgencia necesaria para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [véase resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)]. Hoy más que nunca, los pueblos del tercer mundo, los pueblos que sufren, han tomado conciencia del derecho que les asiste para alcanzar condiciones de vida acordes con la dignidad humana. Los privilegiados del actual orden no deben continuar negando este derecho.

275. Bolivia reconoce y apoya como instrumentos fundamentales de ese nuevo orden la Estrategia Internacional del Desarrollo, las negociaciones globales sobre cooperación económica internacional y la cooperación entre los países en desarrollo.

276. Lamentablemente, después de seis años de aquella proclamación y de laboriosos esfuerzos preparatorios, la comunidad internacional acaba de presenciar un fracaso más de la cooperación internacional: el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas no logra sus objetivos de aprobar la Estrategia Internacional del Desarrollo y lanzar las negociaciones globales.

277. Sin embargo, mi país considera que es responsabilidad de esta magna Asamblea superar los obstáculos, para consolidar un hito trascendente en el proceso del establecimiento de una nueva concepción de la cooperación internacional.

278. Los países en desarrollo hemos decidido hacer un esfuerzo común para establecer un sistema de cooperación entre nuestros pueblos, a fin de dar un nuevo contenido al espíritu de solidaridad entre las naciones del tercer mundo.

279. En la esfera más específica de los productos básicos, ha de anotarse que no obstante haberse aprobado por parte

de la comunidad internacional principios de política e instrumentos operativos, algunos Estados han persistido en la práctica unilateral de colocar en el mercado internacional reservas no comerciales de minerales, como es el caso del estaño, que causan efectos económicos adversos a los países productores.

280. Bolivia reitera, una vez más, su adhesión a la Carta de San Francisco. Las Naciones Unidas han podido llevar adelante, sin pausas ni decaimientos y salvando innumerables escollos, sus esfuerzos para conservar la paz.

281. Bolivia concibe la paz como una resultante de la solidaridad y la cooperación, antes que la simple ausencia de enfrentamientos. No solamente deben evitarse conflictos internacionales, sino también asegurar el porvenir de los habitantes dentro de cada continente, de cada país y de cada comarca del universo. No se justificaría de otra forma seguir esforzándose en eliminar la violencia colectiva sin que se luche por erradicar de la faz de la tierra la incomprensión, las violaciones de los derechos de la persona humana, la negación de la libertad. Sin libertad no se garantiza la justicia.

282. He traído el pensamiento de una nación que con coraje enfrenta a su destino, coraje que se traduce en la decisión de construir un país enriquecido por el trabajo, respetado por la práctica de la justicia, embellecido por la cultura y ennoblecido por su fe en la solidaridad de la humanidad.

283. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Hemos escuchado al último orador de esta tarde. Concederé ahora la palabra a los representantes que la han solicitado para ejercer su derecho a contestar.

284. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Ejerceré el derecho de mi delegación para contestar algunas observaciones que acerca de Belize formuló el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala en su exposición ante la Asamblea General el lunes [25a. sesión].

285. Las opiniones de mi Gobierno sobre Belize son bien conocidas y se han expresado reiteradamente en esta Asamblea. Mi Gobierno siempre ha considerado que el pueblo de Belize, al igual que el de tantos otros antiguos territorios dependientes británicos, debe poder ejercer su derecho a la libre determinación sin ninguna amenaza ni obstáculo del exterior. El Gobierno del Reino Unido seguirá haciendo todos los esfuerzos posibles para encontrar una solución negociada a este problema, como nos lo ordenó la Asamblea General en su resolución 34/38. En efecto, la semana próxima habrá una nueva ronda de negociaciones aquí en Nueva York precisamente con esta finalidad. Pero al pueblo de Belize no se le puede impedir indefinidamente que ejerza derechos que constantemente han sostenido mi Gobierno y esta Asamblea y que están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

286. Sr. BENHIMA (Marruecos) (*interpretación del francés*): Desde el comienzo del debate de la Asamblea General, la abrumadora mayoría de los representantes que han hecho uso de la palabra han abordado las cuestiones más candentes de la actual situación internacional con un sentido de

medida y de responsabilidad que debe ser motivo de real satisfacción para nuestra Organización.

287. Lamentablemente, algunos oradores han pujado para abrumarnos con oratoria a costa de la solidez de la argumentación. Se puede falsificar los hechos que mencionan y tergiversar las realidades que ignoran, dejando satisfechos a unos y lanzando acusaciones contra otros. Mi país ha sido objeto de algunas de estas acusaciones con respecto a lo que se ha dado en llamar la cuestión del Sáhara Occidental. Los jefes de las delegaciones de Nicaragua y de las Seychelles han venido a ejercer aquí sus talentos de mercenarios de la palabra, el primero sin duda en nombre de ideas subversivas y desestabilizadoras, el segundo en nombre de un idealismo sugerido, ya que no inspirado, pero que predica, sin embargo, sin convicción. Mi delegación le perdona su arrogancia en razón de su juventud y su falta de experiencia.

288. En cuanto al representante de Uganda, en la sesión precedente entonó una oda a la libertad y a la democracia en su país. Pero su lirismo no nos engaña. Pidió la libre determinación para un pueblo que no existe, pero impone el silencio y la represión al pueblo de Uganda, con la ayuda de los **tanques blindados de un ejército extranjero que ocupó su capital e impone su voluntad.** El representante de Uganda solicita, en nombre de su Gobierno la ayuda alimentaria en favor de las poblaciones víctimas del hambre en su país, pero se cuida muy bien de hablar de la desviación de esta ayuda en provecho de un puñado de mercantilistas corrompidos. **El representante de Uganda hubiera hecho mejor en ocuparse de los problemas de su pueblo en vez de tener la impudicia de venir a dar lecciones a países que no las necesitan.**

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.